

VISIONES DEL DESARROLLO: UN ESTUDIO DEL BAJO ATRATO 2006-2014.

ALEYDY VIVIANA MANTILLA RAMOS

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C., 2015**

“Visiones del desarrollo: un estudio del bajo Atrato 2006-2014”

Estudio de caso

Presentado como requisito para optar al título de

Politóloga

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Aleydy Viviana Mantilla Ramos

Dirigido por:

Fredy Eduardo Cante Maldonado

Semestre II, 2015

*A mi madre, por su paciencia y apoyo incondicional; a mis hermanas
Fernanda y Estefanía, por alentarme en los momentos difíciles; y a Mauricio por haber
escuchado mi trabajo incontables veces.*

Gracias.

RESUMEN

La región del Pacífico colombiano se ha identificado de varias maneras, dentro de las cuales el subdesarrollo ha sido la más representativa, para ello, el crecimiento económico se caracterizó como la respuesta, pero con el tiempo las poblaciones afrodescendientes han comenzado a ver grandes ventajas en el desarrollo comunitario para su economía. El presente trabajo de investigación busca exponer las visiones de desarrollo económico ejecutadas por el gobierno y el de las poblaciones afrodescendientes en el bajo Atrato. Planteado a través de un enfoque cualitativo y del análisis de fuentes secundarias, esta investigación se presenta como una posibilidad para la academia, al dar un paso más en el análisis de las visiones económicas de la población afrodescendiente ubicada en el bajo Atrato.

Palabras clave:

Desarrollo, crecimiento económico, desarrollo comunitario, afrodescendientes.

ABSTRACT

The Colombian Pacific region has been identified in several ways, in which underdevelopment has been the most representative, in consequence economic growth was marked as the answer, but by time the Afro-descendants population has seen advantages in community development for their economy. This research wants to expose the visions of development applied by the government and the Afro-descendants in lower Atrato. Raised through a qualitative approach and analysis of secondary sources, this research is presented as a possibility for the academy, to take a further step in the analysis of economic visions of the Afro-descendants, located in the lower Atrato

Key words:

Development, economic growth, community development, afro-descendants.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
1. MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL PACÍFICO COLOMBIANO (2006-2014): ÁLVARO URIBE VÉLEZ Y JUAN MANUEL SANTOS	12
1.1. Segundo mandato de Álvaro Uribe Vélez (2006-2010)	14
1.2. Primer mandato de Juan Manuel Santos (2010-2014)	17
2. EL DESARROLLO COMUNITARIO DEL AFRODESCENDIENTE EN EL BAJO ATRATO	22
2.1. Ocupación y geografía del bajo Atrato	23
2.2. Historia de la Ley 70 de 1993	31
2.3. Actividades económicas y proyectos comunitarios en el bajo Atrato	33
3. CONCLUSIONES	47
BIBLIOGRAFÍA	49
ANEXOS	62

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

Tabla 1.	Producto Interno Bruto por sector, Departamento del Chocó 2006-2010.	16
Tabla 2.	Producción de aceite de palma	17
Tabla 3.	Producto Interno Bruto por sector, Departamento del Chocó 2010-2013.	19
Mapa 1.	El bajo Atrato (Títulos colectivos, minería y desplazamiento)	20
Mapa 2.	Ubicación geográfica del bajo Atrato	23
Mapa 3.	Tierras de las comunidades afrodescendientes en el bajo Atrato	29
Tabla 4.	Población en el bajo Atrato y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	30
Mapa 4.	Minería de la población en el bajo Atrato	36
Tabla 5.	Producción agrícola en el bajo Atrato	38
Tabla 6.	Proyectos de desarrollo económico comunitario	44

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Gráfico: Producto Interno Bruto, Colombia (2002-2010).
- Anexo 2. Gráfico: Flujo de inversión extranjera directa en Colombia (1994-2010).
- Anexo 3. Gráfico: Área sembrada nacional en palma de aceite (2000-2012).
- Anexo 4. Gráfico: Producto Interno Bruto Colombia (2008-2013).
- Anexo 5. Gráfico: Participación por Departamento en la producción de oro (2013).
- Anexo 6. Tabla: Desplazamiento y población total en el bajo Atrato.
- Anexo 7. Mapa: Ubicación del río Atrato.
- Anexo 8. Fotografías: Municipios que conforman el bajo Atrato.
- Anexo 9. Fotografías: Técnicas mineras.
- Anexo 10. Mapa: Vocación del uso de las tierras en el bajo Atrato.
- Anexo 11. Mapa: Censo minero departamental.
- Anexo 12. Mapa: Territorios colectivos titulados (2012).
- Anexo 13. Fotografías: Proyectos productivos en el bajo Atrato.

LISTA DE SIGLAS

ACIA	Asociación Campesina Integral del Atrato
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
IED	Inversión Extranjera Directa
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IIAP	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
PIB	Producto Interno Bruto

INTRODUCCIÓN

La zona del bajo Atrato se ubica en el noroccidente de Colombia, en el Departamento del Chocó, tiene una posición estratégica y una gran diversidad biológica; sus recursos (representados en grandes cantidades de oro, madera, pesca, suelos fértiles y demás) han generado una coyuntura en donde los extremos de la riqueza y pobreza conviven a diario.

El Departamento del Chocó, ha sido objeto de varios planes y megaproyectos que representan la visión extractivista y de crecimiento económico, que buscan por un lado mejorar las condiciones de vida de los habitantes y por el otro aprovechar los vastos recursos de sus tierras, ello sin dudas han traído violencia, y pobreza a las comunidades afrodescendientes.

Dentro de esa coyuntura las comunidades buscan preservar sus territorios y tradiciones culturales, a través del desarrollo comunitario que, materializado en la organización y aprovechamiento de los recursos favorable al medio ambiente, ha beneficiado a aquellos que no han sido partícipes (de manera significativa) de la gran economía extractiva.

El concepto de *desarrollo* que se promovió desde finales de la Segunda Guerra Mundial ha sido presentado como la solución al problema de la pobreza en la mayoría de países. Con la reconfiguración del sistema internacional, el mundo vio nacer a una nueva potencia –Estados Unidos– que reemplazó a Gran Bretaña; sus deberes frente al desarrollo se hicieron claros con el presidente Harry Truman, él promovió una idea que cambiaría el mundo: las sociedades avanzadas deberían encargarse de ayudar a aquellos países rezagados en el desarrollo. Los altos niveles de industrialización, urbanización y agricultura debían reproducirse en los países subdesarrollados, para incrementar los niveles de vida y adoptar valores culturales modernos. (Escobar 2007, págs. 19-20).

Con la propuesta de Truman se invitaba a una reestructuración total de las sociedades. Colombia no fue ajena a este nuevo proceso y en consecuencia permitió la entrada de nuevas formas de control internacional, con lo cual se superarían los problemas económicos y sociales de la época.

En 1964, la llamada “misión Currie” llega al país con el objetivo de formular un plan de desarrollo, que abarcaría todas las esferas de la economía y la sociedad, gracias a una proliferación de ciencias del desarrollo y a la creación de organismos internacionales y nacionales. (Currie 1982); el desarrollo se expandió a todo el territorio nacional y serían la producción, la tecnología y el aumento de los mercados, las bases para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

A pesar de todos estos programas de desarrollo, las comunidades afrodescendientes no mejoraron las cifras de pobreza y gran cantidad de terrenos que habían ocupado ancestralmente fueron usurpados por falta de legalidad. Se hizo necesario reivindicar los derechos de una población que tenía una historia de permanencia y apropiación en los territorios del Pacífico colombiano. Así nació la Ley 70 de 1993, paso a ser la guía para los gobiernos futuros en cuanto a las comunidades afrodescendientes, les dio derechos y una serie de elementos legales para conseguir el bien primario que permitiría su desarrollo: la “tierra”.

La adjudicación de títulos colectivos brindó en su momento nuevas alternativas de desarrollo comunitario, presentándose como una salida a los grandes cambios provocados por las políticas extractivas de crecimiento económico en sus territorios.

Según los estudios de Elinor Ostrom, los individuos encuentran un mayor beneficio al organizarse y aprovechar de una manera eficiente los recursos que están a su alcance. Las comunidades al crear otras formas de producción y autoabastecimiento manejan una producción y aprovechamiento de los recursos naturales adaptada a su forma de vida que, si bien no están del todo desvinculadas de los procesos económicos nacionales, se basan en sus tradiciones.

Ante estas dos maneras de buscar el bienestar económico resulta importante preguntar ¿Cuáles son las visiones de desarrollo económico del gobierno y de las comunidades afrodescendientes en el bajo Atrato entre 2006 y 2014? La respuesta a esta pregunta constituye este estudio de caso, en el cual se expone la existencia de dos visiones de desarrollo económico; uno, fundado en el crecimiento económico propiciado por los dos últimos gobiernos; y otro, basado en el desarrollo comunitario ejercido por las poblaciones afrodescendientes del bajo Atrato.

El objetivo del presente trabajo de grado es exponer las visiones de desarrollo tanto del gobierno como de las poblaciones afrodescendientes en el bajo Atrato y, con la ayuda de información cuantitativa y cualitativa disponible (pese a las limitaciones en la obtención de la información por la zona y las entidades), dar respuesta a la pregunta de este trabajo.

La investigación discurre por dos momentos de análisis, uno por cada capítulo; en el primero se presenta la visión económica implementada por los dos últimos gobiernos en el Departamento del Chocó y así evidenciar la importancia del crecimiento económico en las propuestas implementadas, para abordar, en el segundo, la visión de desarrollo económico comunitario implementado por las poblaciones del bajo Atrato.

En el segundo capítulo se aborda el desarrollo económico a través de dos elementos: las actividades económicas que las poblaciones ejercen en la zona por tradición y de cuatro proyectos de desarrollo económico comunitario implementados en el bajo Atrato. El estudio se realizó de esta manera debido a los inconvenientes en la búsqueda de la información, pues la zona tiene problemas de seguridad constantes y el Incoder por razones de privacidad— no puede hacer pública la totalidad de proyectos implementados.

Por último la importancia de esta investigación radica en el estudio de la visión económica de una población en la cual se ahonda poco, además de la utilidad que implica para la futura elaboración de proyectos en la zona del bajo Atrato. Se espera que el proceder de las políticas públicas profundice en las dinámicas poblacionales de esta zona y así plantear intervenciones coherentes y cercanas a las formas de vida tradicionales de los afrodescendientes.

1. MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL PACÍFICO COLOMBIANO (2006 – 2014): ÁLVARO URIBE VÉLEZ Y JUAN MANUEL SANTOS

En el presente capítulo se presentan los modelos de desarrollo económico y en particular las estrategias para el Departamento del Chocó. A manera de introducción se discute la noción de desarrollo económico y la influencia que ha tenido el crecimiento económico en los diferentes gobiernos¹ entre 2006 y 2014; luego se analizan las propuestas enunciadas en los Planes Nacionales de Desarrollo de este periodo, y en específico las políticas económicas destinadas al Departamento; por último, se analizan los proyectos de crecimiento económico más relevantes aplicados a estas comunidades.

El desarrollo económico busca transformar una economía simple y de bajos ingresos, en una economía industrial moderna, ese es el proceso que se ha pretendido llevar a cabo en el Pacífico colombiano por décadas. Estos procesos modifican el rumbo de sus habitantes y en especial de los afrodescendientes, que son mayoría en la región² quienes han buscado reivindicar su etnicidad y el derecho al respeto de la multiculturalidad que predica la Constitución. (Constitución política de Colombia 1991, art. 7).

El gobierno del Presidente Virgilio Barco (1986-1990) buscaba modernizar la costa del Pacífico colombiano, en parte gracias a la apertura del comercio internacional que daría lugar a la “justicia social”, pues a través del crecimiento económico regionalizado se atacarían de manera directa la pobreza absoluta. (Gómez y Espinoza 2009, págs. 10-13).

Las estrategias económicas promovidas durante la presidencia de César Gaviria se enfocaban en un modelo de apertura económica donde la flexibilización del mercado sería el actor principal, además de las mejoras en infraestructura para la región que buscaban aumentar las posibilidades de una cooperación nacional con los países de la cuenca del Pacífico. Esta tendencia hacía la apertura económica se mantuvo en los posteriores

¹ Se entenderá por gobierno: “Coordinación política, conducción, dirección [...] a través de la totalidad de los órganos del Estado; en sentido estricto del gobierno, a través de la cúpula política del poder –poder ejecutivo” (Nohlen 2006, pág. 654).

² Según el DANE, en el Departamento del Chocó el 82,1% de la población se considera afrodescendiente. (DANE 2012, pág. 120)

gobiernos de Andrés Pastrana y de Ernesto Samper Pizano, pues el Departamento del Chocó se contempló como una zona geoestratégica para futuras negociaciones con los países asiáticos, sumándole la variable de modelos de producción sostenible para las comunidades de la región.

En los dos últimos gobiernos el modelo económico no ha cambiado. Con Álvaro Uribe Vélez, se incentivó la producción intensiva de los sectores que se consideraban beneficiosos para estas poblaciones, como el cultivo de palma africana y la minería³, además se aumentaron las negociaciones internacionales para la futura utilización de la zona como corredor para el transporte de mercancías.

En cuanto al programa de Juan Manuel Santos, se propuso una mayor articulación entre las políticas públicas nacionales y las regionales, estimulando “la conformación de áreas de desarrollo territorial, [...] y macro-proyectos de inversión que faciliten la articulación pública y privada y potencien las capacidades de desarrollo local” (Departamento Nacional de Planeación [DNP] 2011, pág. 49), en especial en la región del Pacífico, debido a los objetivos de la política exterior colombiana referentes al ingreso en el grupo económico de Asian-Pacific Economic Cooperation, APEC.

Las políticas públicas nacionales también incorporaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio en su formulación e implementación. Colombia, al ser miembro de la ONU, los incluyó desde 2001; para el 2015 el país debía haber logrado: “reducir a la mitad la proporción de personas con ingresos inferiores a un dólar por día; segundo, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; [...] y reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre” (Organización de las Naciones Unidas [ONU] s.f.).

Las estrategias mencionadas se concretaron en el documento Conpes No. 091 de 2005, que estableció mecanismos preferentes para los más pobres⁴, “ayudando a construir y

³ La producción intensiva ha provocado desde hace varias décadas desplazamiento forzado; según el grupo de expertos en poblaciones afrodescendientes de la Organización de las Naciones Unidas, las comunidades han sido desalojadas desde 1997. (Coordinación Regional del Pacífico colombiano 2011, pág. 3).

⁴ En Colombia la medida de pobreza se basa en dos indicadores: línea de pobreza y línea de indigencia. La primera mide el gasto mínimo de un hogar; la segunda, lo que la gente debe gastar para no caer en la desnutrición (Ramírez 2010, pág.77).

proteger sus propios activos, [...] promoviendo el crecimiento de los sectores en los cuales los pobres obtienen trabajo y bienes de consumo [...] a través de cadenas productivas” (DNP 2005, págs. 11-10). Este documento Conpes busca una mayor conexión entre la mayoría de las políticas públicas propuestas para el Departamento del Chocó y en específico para la zona del bajo Atrato al articularse con los planes regionales.

Un elemento a resaltar es la economía extractivista que ha aumentado en el Departamento a causa de las políticas de crecimiento económico. La extracción intensiva de los recursos naturales, sin valores agregados, se realizan en: minerales, petróleo, agricultura y ganadería entre otros. Por lo anterior, se tendrá en cuenta la información oficial sobre el sector minero y agrícola en el análisis gubernamental. (Agencia Nacional de Minería [ANM] 2014).

1.1. Segundo mandato de Álvaro Uribe Vélez (2006-2010)

En el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, “Estado comunitario: desarrollo para todos”, se buscaba beneficiar a todos los colombianos a través de diferentes escenarios para la consecución de un desarrollo económico pleno. Para ello, propuso el crecimiento económico como la herramienta más importante, pues un aumento del producto interno bruto (PIB) y una adecuada distribución de los recursos lograrían los objetivos de desarrollo social y económico esperados.

Entre los objetivos de ese Plan Nacional de Desarrollo estaba el mantener altas tasas de crecimiento, que pudieran ser constantes en el tiempo, para lo cual se implementaron las siguientes estrategias: incrementar la tasa de inversión, dinamizar las exportaciones, aumentar la inversión privada y respaldar a los sectores con ventajas comparativas. (DNP 2007a, pág. 238).

Fue necesario fortalecer tres elementos: las condiciones adecuadas para la inversión extranjera directa (IED), el aumento de la inversión privada y el financiamiento de los sectores con ventajas comparativas. (DNP 2007a, pág. 241). Estos métodos mantendrían un crecimiento con una tasa no inferior al 5%.

La transformación productiva gracias a “una política pública dirigida a producir más y mejor [...] implica un esfuerzo sistemático por aprovechar las ventajas comparativas que disponemos para mejorar el ingreso, reducir la pobreza y avanzar en las condiciones de equidad” (DNP 2007a, pág. 242). Lo cual terminó por implementarse en el Pacífico a través de una estrategia regional.

En el documento se aclara la importancia de la región Pacífico en términos de su ubicación y de sus recursos naturales, además muestra una comprensión de la visión cultural de los afrodescendientes y busca a partir de ello la creación de programas específicos para esta población; en concreto, dice que “se procurarán los procesos de desarrollo económico y etno-desarrollo [...] teniendo en cuenta la sostenibilidad ambiental evitando la fragmentación y pérdida de la diversidad biológica de los territorios y respetando las características poblacionales” (DNP 2007b, pág. 34).

Sin embargo, esta estrategia regional le dio prioridad al crecimiento económico al “impulsar proyectos productivos de mayor escala, teniendo en cuenta los límites de cambio aceptables de los ecosistemas [...] e incentivando la producción de industrias alternativas tales como las [...] farmacológicas y otras derivadas de actividades económicas como la pesca y la minería entre otras” (DNP 2007b, pág. 34).

Lo anterior se vio reflejado en el Conpes 3491 de 2007 “Política de Estado para el Pacífico colombiano”, a partir del cual se seleccionaron 46 municipios teniendo en cuenta que las tierras ubicadas en el Pacífico son de comunidades negras o de resguardos indígenas, entre los cuales se encuentran Acandí, Unguía y Riosucio. (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES] 2007, pág. 3).

De este Conpes se resaltan los 2,6 billones de pesos destinados al crecimiento económico sostenido, para lo cual en pesca y acuicultura se destinaron 8.350 millones de pesos y 200 millones a viveros de palma africana. (Conpes 2007, págs. 7-8). También se promovió el aumento de las exportaciones mineras legales y la titulación de terrenos baldíos para el desarrollo agropecuario en el Pacífico colombiano. (Conpes 2007, pág. 79).

La diversidad de proyectos que implementó el gobierno en ese periodo abarcó casos relevantes a tratar como la minería y la siembra de palma, pues se encuentran vinculados directamente con el bajo Atrato y además han sido de gran importancia nacional.

En los resultados del gobierno de Álvaro Uribe expuestos en el informe al Congreso 2010, se enunciaron los elementos que daban razón del crecimiento económico sostenido. En primer lugar, el PIB del país estuvo en 4,3% en promedio entre el 2001 y el 2010 (ver Anexo 1), pero se evidencia una baja significativa en 2008 y 2009. (DNP 2010, pág. 220). En segundo lugar, la inversión extranjera directa (IED) tuvo un aumento significativo, que a finales de 2010 alcanzó 8.806 millones de dólares (ver Anexo 2), de los cuales 6.753 millones de dólares de la IED, en 2010, fueron en el sector minero. (Ministerio de Minas y Energía 2014, pág. 70).

La situación del Chocó, en medio de este crecimiento económico sostenido, se afectó tanto en temas ambientales (producto de las economías extractivas) como a la población del bajo Atrato (producto de la violencia y el desplazamiento) como se mostrará en el segundo capítulo de este trabajo. El PIB del Departamento a finales del gobierno del presidente Uribe representaba 0,5 puntos del PIB nacional, el aumento de un punto en un lapso de 4 años, puede asignarse a la producción minera departamental⁵ que pasó de representar el 0,8 del total minero nacional a 2,2; es decir, hubo un aumento importante de la economía extractiva, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por sector, Departamento del Chocó (2006-2010)

Año	Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura		Explotación de minas		Total PIB departamental
	\$ Miles de millones	(%) PIB Deptal.	\$ Miles de millones	(%) PIB Deptal.	\$ Miles de millones
2006	301	21,4	199	14,1	1.406
2010	323	11,9	994	36,6	2.710

Fuente: Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en la información del DANE 2013.

⁵ En los Anexos 9 y 10 se muestran títulos mineros asignados y solicitados a nivel nacional y del Departamento del Chocó.

En cuanto al comportamiento del cultivo de palma, se puede afirmar que sus dinámicas en el Departamento del Chocó van en descenso, aunque en el resto del país se ha elevado la producción. Entre 2006 y 2010 la producción nacional creció cerca del 14%, mientras la producción regional disminuyó casi el 14.9% (ver Tabla 2); el aumento de la producción se corresponde con un aumento en el área sembrada a nivel nacional (ver Anexo 3). Según Fedepalma, Riosucio es el único municipio en el bajo Atrato en donde se está sembrando palma de manera legal.

Tabla 2. Producción de aceite de palma.

Año	Producción nacional (miles de toneladas)	Producción en la zona occidental del país (miles de toneladas)
2006	371,2	43,6
2010	422,1	6,5

Fuente: Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en la información de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) 2006 y Fedepalma 2010.

El aumento de la producción de palma refleja el interés que ha prestado el gobierno a este mercado, aunque ha traído consigo diversas afectaciones generadas al bajo Atrato, ejemplo de ello son los casos de Jiguamiandó, Curvadó y la cuenca del Cacarica. En estas zonas el crecimiento económico predominó por encima de la sociedad, pues, en la búsqueda de terrenos apropiados para la siembra de palma aceitera se utilizó el desplazamiento de las poblaciones, lo que rompió con la cultura y tradiciones de quienes habitaban las zonas en su momento. (Salinas, 2011, párr. 9)

1.2. Primer mandato de Juan Manuel Santos (2010-2014)

El Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, el Presidente Juan Manuel Santos estableció los lineamientos para el desarrollo del país, basado en los pilares del crecimiento económico sostenido, la igualdad de oportunidades y la consolidación de la paz.

El crecimiento económico –según este Plan Nacional de Desarrollo– es necesario para lograr la prosperidad, con una nación más competitiva, innovadora y con sectores dinámicos que jalonen el crecimiento. (DNP 2011, pág. 23). Estos sectores económicos no son los mismos para todos los departamentos, pues se consideró una estrategia de regionalización, en la cual el crecimiento de las regiones dependerá de sus diferencias para crear las políticas públicas acertadas. (DNP 2011a, pág. 23).

El gobierno del presidente Santos nombró las “locomotoras del desarrollo” a los elementos claves del crecimiento sostenido, estos son sectores de la economía que avanzan más que otros, además están ubicados en un momento coyuntural, donde la demanda por sus productos o servicios está en auge. La minería y el sector energético es una de estas “locomotoras” y, sin dejar de lado el desarrollo sostenible, se buscó un fortalecimiento de este sector a través de la IED, la formalización del mercado y el fortalecimiento institucional. (DNP 2011b, págs. 67 y 289).

Adicional al crecimiento económico, en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Santos, se tienen en cuenta elementos alternos, como el cooperativismo y el desarrollo sostenible, ambos destinados a mejorar la competitividad de la minería a pequeña escala, al igual que el cuidado y la renovación del medio ambiente. (DNP 2011b, pág. 290).

La comisión de estudios de las comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras, en su momento estableció lineamientos para el desarrollo de programas adecuados para estas comunidades que en su mayoría habitan el Departamento del Chocó. Estos lineamientos buscaban un cambio en la perspectiva de desarrollo hacia el etno-desarrollo: “Partiendo de la visión autónoma de las comunidades, de su historia, sus valores y metas, se potencien las particularidades culturales, ancestrales y territoriales de diferentes grupos sociales para alcanzar una vida mejor y más humana, con mejores estándares [...] económicos” (Comisión de Estudio, Plan Nacional de Desarrollo 2010, pág. 16).

A partir de lo anterior se configura la propuesta para el sector minero energético para las poblaciones afrodescendientes, la cual busca fortalecer a las comunidades en la formalización de empresas y terrenos comunitarios de explotación, y lograr así la participación de actores locales y mejorar el cuidado del medio ambiente; además, el

gobierno propuso optimizar la red de servicios públicos para el aumento de la productividad. (Comisión de Estudio, Plan Nacional de Desarrollo 2010, págs. 106-107).

Del Plan propuesto por Juan Manuel Santos se pueden enunciar los siguientes resultados. En cuanto al PIB nacional, entre el 2010 y el 2012 se logró un alza significativa, manteniéndolo la tasa del PIB en 5,4% (ver Anexo 4). Sin embargo, para los comienzos de 2013 sólo llegaba a un 2,8% (DNP 2013, pág. 27).

Tabla 3. Producto Interno Bruto por sector, Departamento del Chocó (2010-2013)

Año	Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura		Explotación de minas		Total PIB departamental
	\$ Miles de millones	(%) PIB Deptal.	\$ Miles de millones	(%) PIB Deptal.	\$ Miles de millones
2010	323	11,9	994	36,6	2.710
2013	401	13,4	713	23,8	2.988

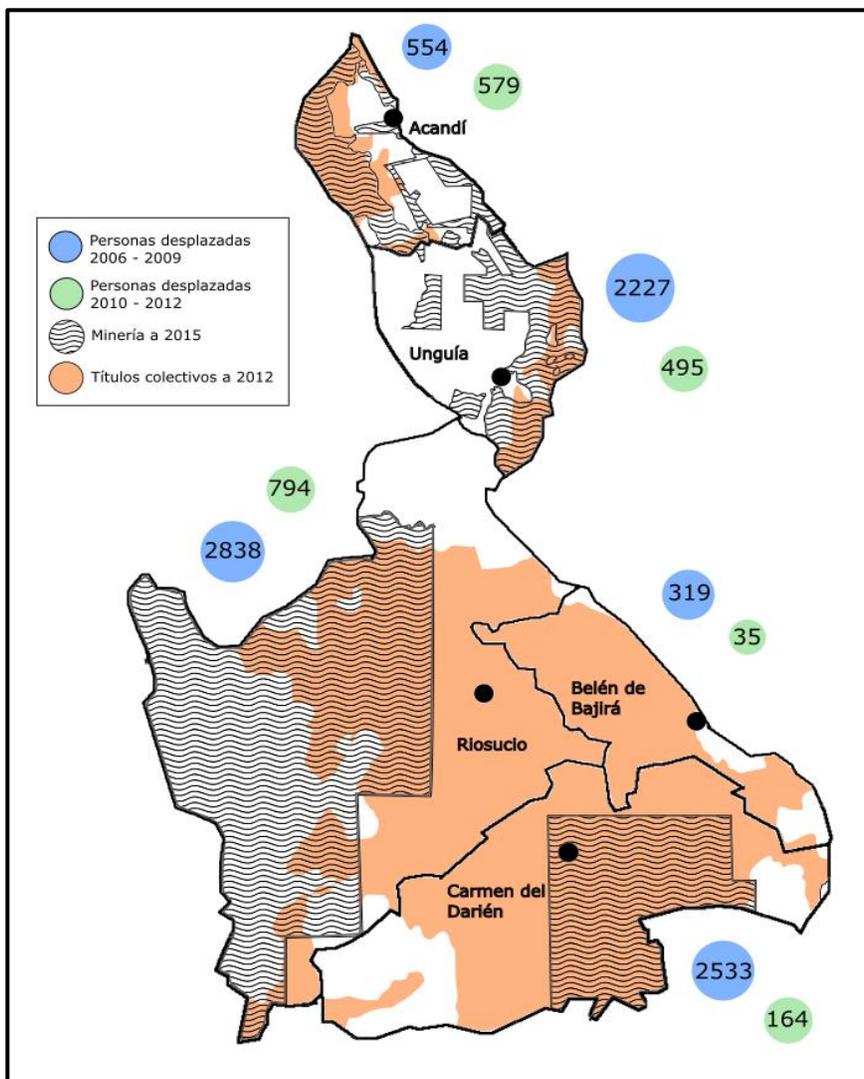
Fuente: Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en la información del DANE 2013.

En cuanto a la producción minera hubo una disminución, pero el PIB del Departamento aumentó debido a las actividades de servicios sociales, comunales y personales. Sin embargo, Chocó fue el segundo departamento en producción de oro con un 27,8% de la producción nacional (ver Anexo 5). Los cuestionamientos hacia ese sector aún son variados, pues aún se presentan deficiencias en los controles a la minería ilegal, además de las múltiples denuncias realizadas por las afectaciones ambientales que los procesos mineros causan.

Hoy día, la única explotación legal de minería en el bajo Atrato se realiza en Acandí en áreas de reserva especial y con 21 solicitudes de títulos de explotación minera, 9 en Riosucio y 12 en Unguía. (ANM 2015b). La cantidad de solicitudes representa la

importancia de la minería del Chocó a nivel nacional⁶, como parte de esta locomotora del crecimiento económico. El Mapa 1 muestra la distribución de la minería, los territorios colectivos (ver anexo 12) y el desplazamiento.

Mapa 1. El bajo Atrato (Títulos colectivos, minería y desplazamiento)



Fuente: Mapa elaborado por la autora del presente trabajo de grado con base en la información de (IGAC 2012, Sistema de Información Minero Colombiano 2015 y Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas 2013, págs. 91-9).

⁶ En 2014 la producción de oro en el Chocó fue de 28,9% que lo ubicó segundo productor a nivel nacional.

Como se ha mostrado en este capítulo, los dos últimos gobiernos tienen una similitud en su objetivo general, pero varían en sus estrategias. En los dos predomina el crecimiento sostenido de aquellos sectores que aumentan directamente el PIB, como la siembra extensiva de palma de aceite o la minería.

Más importante, ambos promueven políticas diferenciadas hacia las comunidades afrodescendientes, que protegen sus tradiciones al momento de hablar sobre desarrollo económico. Sin embargo, las estrategias planteadas se encuentran relacionadas solo con aquellos sectores extractivos que más han afectado al bajo Atrato. En este capítulo se expuso la visión de desarrollo económico de los dos últimos gobiernos que ha buscado promover el crecimiento económico con métodos que, aunque resulten efectivos, afectan a las poblaciones y deterioran el medio ambiente.

Como se verá en el siguiente capítulo, la economía extractiva ha traído violencia al Chocó, gracias al bajo control institucional grupos al margen de la ley se han beneficiado a través de la extorsión y la apropiación de territorios, que con el tiempo fueron vendidos a empresarios con fines comerciales que incluían la siembra extensiva de palma y la explotación de oro.

Cada uno de los gobiernos generó cifras de desplazamiento (ver Anexo 6) que llegaron a modificar el panorama económico y cultural de las poblaciones afrodescendientes. La siembra de palma y la minería han degenerado de manera sustancial el medio ambiente y la minería ha logrado expandirse hasta ocupar un lugar importante en la economía de los territorios comunitarios (como se evidenciará en el siguiente capítulo).

2. EL DESARROLLO COMUNITARIO DEL AFRODESCENDIENTE EN EL BAJO ATRATO

Las actividades económicas de los afrodescendientes del Pacífico colombiano han estado ligadas a su territorio y tradición cultural. Partiendo de la colonia en tiempos de esclavitud pasando por la libertad y la reivindicación de sus derechos, esta comunidad ha ido creando nuevas organizaciones que pueden clasificarse como desarrollo comunitario, elemento clave en la adaptación económica de las comunidades dentro de un sistema económico extractivo.

Según Elinor Ostrom, en *El gobierno de los bienes comunes*, el desarrollo comunitario se explica a partir de la manera como las comunidades resuelven, por ellas mismas, un problema básico, por ejemplo: ¿cómo conservar los recursos naturales para asegurar la viabilidad económica a largo plazo? La alternativa al control privado o estatal, es el uso y administración comunitaria de los recursos. Este es entendido como el proceso por el cual los individuos deciden organizarse y usar de manera adecuada los bienes, que en ese momento son explotados de manera poco eficiente. Las comunidades encuentran en el trabajo mancomunado una ventaja, ya que las ganancias tienden a ser mayores trabajando en conjunto que individualmente. (Ostrom, 2000, págs. 17-99).

El estudio de Ostrom se enfoca en casos con el uso de recursos comunes de carácter renovable, que por un tiempo han sido degradados por la explotación inadecuada ya que demasiados individuos los utilizan al mismo tiempo y sin restricción alguna, por lo cual su consumo aumenta con el tiempo. Voluntariamente los individuos buscan un beneficio común y al redactar las reglas que ellos mismos hacen cumplir evitan a los llamados *free riders* (personas que no cooperan pero quieren beneficiarse del trabajo comunitario) y pueden contar con las herramientas para enfrentar ambientes inciertos y complejos al utilizar sus conocimientos tradicionales.

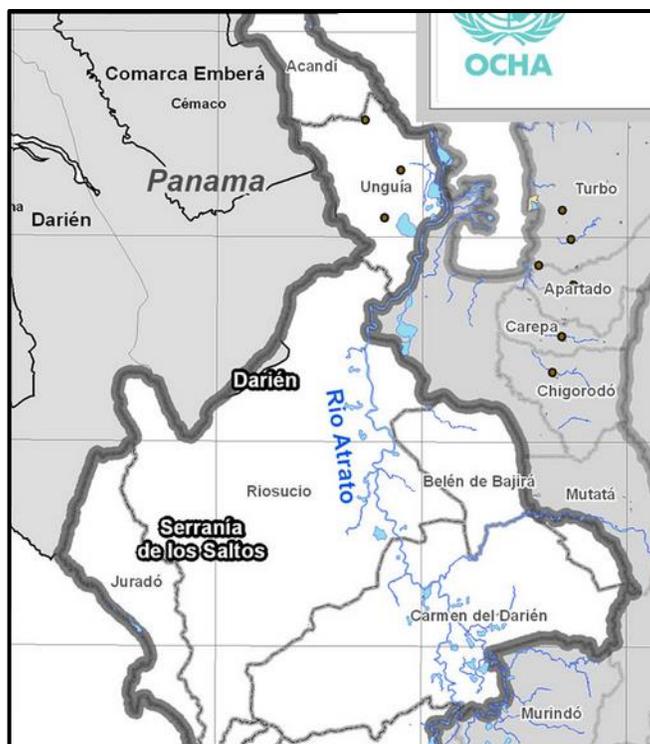
Para abordar el tema del desarrollo económico comunitario, en este capítulo, en primer lugar se describe la geografía y ocupación del bajo Atrato, para determinar su importancia en términos de recursos naturales y de su ubicación geoespacial así como la composición humana del territorio; en segundo lugar, se discute la importancia histórica de

la Ley 70 de 1993 para la población afrodescendiente; en tercer lugar, se estudia el contexto económico general de la zona; por último, se analizan a la luz de la propuesta de Elinor Ostrom cuatro proyectos de desarrollo económico comunitario implementados en la zona del bajo Atrato para comunidades afrodescendientes.

2.1 Ocupación y geografía del bajo Atrato

El conocer la geografía de la zona y la historia de su poblaciones resultan importantes para comprender el significado del desarrollo (ya sea comunitario o de crecimiento económico) pues al final sus decisiones económicas se basan en las experiencias o vivencias previas y en su relación con el entorno. El territorio del bajo Atrato (ver Mapa 2) tiene una importancia geoestratégica y económica para diferentes actores.

Mapa 2. Ubicación geografía del bajo Atrato



Fuente: (OCHA SIMCI, 2008)

En algunos escritos, la zona norte del Departamento del Chocó se identifica como el Urabá chocoano, en otros como el bajo Atrato; este último nombre enfatiza el vínculo de la región con el río Atrato, mientras el primero enfatiza el vínculo con el Mar Caribe. En este trabajo, la delimitación de la zona y la selección de los municipios se realizó conforme a documentos de carácter institucional. (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH Vicepresidencia de la República 2010, pág. 1). Los municipios que componen el bajo Atrato son: Acandí, Unguía, Riosucio, Belén de Bajirá y Carmen del Darién (ver Mapa 2).

El bajo Atrato es una zona de selva tropical, según el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico es una de las más abundantes a nivel mundial en flora y fauna. Compuesta de grandes espacios geográficos como ciénagas, áreas pantanosas, manglares, costas y áreas montañosas, que brindan fuentes variadas de alimentos. (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico [IIAP] 2011, págs. 13-14). La alta pluviosidad y su ubicación generan una gran variedad de temperaturas, que se encuentran entre los 25 y 34 grados centígrados y la humedad relativa en la zona permanece entre el 85% y el 90% durante el año. (IIAP 2011, págs. 13-14).

Gracias a la diversidad, el bajo Atrato ha sido objeto de una economía extractiva por siglos. En primer lugar cuenta con uno de los suelos más rentables para la explotación maderera⁷, además del oro, la plata y en algunas zonas el carbón. La mayoría de estas actividades no cuentan con los permisos legales y sumado a la falta de control por parte de las instituciones se hace difícil mantener el control de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

Otra característica notable de este territorio es su conexión con el río Atrato, el cual atraviesa a tres de los cinco municipios, desemboca en la parte noroccidental del municipio de Unguía (ver Anexo 7), es el río más caudaloso y el tercero más navegable del país. El río Atrato se encuentra alimentado por ocho afluentes entre ríos y quebradas, la fertilidad de los suelos a su alrededor puede variar, pero brinda una cantidad de nutrientes propicios para

⁷ Las selvas están compuestas en su mayoría por árboles llamados cativos, cuyo diámetro alcanza los 60 cm y son propicios para transportar en los ríos, su madera es una de las más cotizadas a nivel internacional, por lo cual el valor agregado de esta materia prima se pierde porque su tala aporta poco a los programas de recuperación y protección de la selva.

la mayoría de cultivos que se siembran a sus alrededores, además de las diversas especies de peces.

El recurso hídrico es tan importante para las poblaciones afrodescendientes que se les ha llamado “gente de agua” pues el crecimiento de las ciudades se hizo a orillas de los ríos y en especial del Atrato (ver Anexo 8). Según Gilma Mosquera, la importancia del río para los asentamientos humanos se debe a los recursos que brinda, por el abastecimiento de alimentos, y por los temas de salubridad relacionados. (Mosquera 2011).

En general, fueron territorios ocupados que no tenían una propiedad establecida, la mayoría de esclavos decidieron conservar la cercanía entre núcleos familiares construyendo sus casas próximas a las de sus conocidos y en una posición alargada para aprovechar la ribera. (Mosquera 2004, págs. 226-227). Las construcciones cercanas a los recursos hídricos se mantienen en los municipios, lo cual ha determinado varias de sus actividades económicas.

Debe tenerse en cuenta que la ocupación del bajo Atrato es anterior a su colonización. En el Pacífico ya habitaban varias tribus indígenas a lo largo de los ríos Atrato y San Juan, que en su mayoría eran Waunana y Emberá (Pardo s.f., párr. 4), estos habitantes fueron cruciales para la posterior extracción de metales preciosos.

La geografía de esta zona contaba con una biodiversidad y riqueza mineral sin igual, es por ello que los españoles deciden mantener sus asentamientos. La humedad de la zona brindaba un ambiente favorable para la siembra de algunas especies como yuca, maíz y algunos árboles frutales, por lo cual, partes de la selva húmeda tropical fueron taladas y utilizadas en la siembra; y la pesca en el río Atrato proveía el consumo. (Isacson, pág. 94).

En los años posteriores, la primera ciudad Santa María la Antigua era la ciudad que suplía la demanda de Europa por los minerales, lo que implicó un aumento de la mano de obra en las minas y demás actividades.

Son los indígenas quienes se vieron más afectados, terminan librando batallas por la conservación de sus territorios y su libertad, al final son derrotados y deciden abandonar la zona poco a poco. Con el tiempo los colonizadores comienzan a traer esclavos africanos para el trabajo en las minas, los primeros venían de lo que hoy conocemos como: Gabón, Angola, Guinea Ecuatorial, entre otros países.

El trabajo en la minería y el trato inhumano al que estaban sometidos los esclavos incitó a muchos a escapar de sus dueños, lo cual se llamó “cimarronismo”, que era el acto mismo del escape y la vida en libertad del esclavo. (Granda 1970). Aquellos que lograban mantenerse en el interior de la selva conservaban su libertad y poco a poco fueron iniciando lo que hoy se conoce como “palenques” (edificaciones creadas para defender la libertad obtenida), con el tiempo se fueron apropiando de los territorios ocupados. (Montoya 2011)⁸.

Desde 1700 a 1800 las pocas ciudades establecidas en el Departamento del Chocó por los españoles sufrieron a manos de sus esclavos. Los ataques fueron repetidos y dentro de los más representativos se encuentran: el levantamiento del Darién en 1729 en el cual los indígenas fueron los protagonistas; la revuelta de Tadó, que llevó a un avance mayor en la búsqueda de la libertad, allí los esclavos negros mataron a 15 españoles y conformaron uno de los primeros palenques; por último la revuelta del bajo Atrato en 1758, donde mataron a dos mandos superiores e incendiaron los asentamientos. (Velásquez 2000, pág. 72-77).

Con los levantamientos, los españoles vieron el costo de mantener a sus esclavos. La extracción de minerales había decaído y asegurar vestuario, comida, y reparar los daños provocados a las ciudades era más demandante que asegurar su libertad. Con la abolición de la esclavitud, en 1851, se comienza a presentar un desplazamiento de los afrodescendientes a zonas cercanas a las minas y en algunas ocasiones trabajaban en las mismas minas de las que fueron esclavos. (Velásquez 2000, pág. 72-77).

A raíz de estas revueltas y de la informalidad de aquellos asentamientos cimarrones de la época, las ciudades que conforman el bajo Atrato fueron fundadas entre los años de 1800 a 1900 como se describe a continuación.

Unguía fue fundado formalmente en 1979, aunque es un asentamiento ocupado desde 1821, ha sido un municipio receptor de desplazados, la mayoría de personas provenientes del Departamento de Bolívar. El Municipio cuenta con una geografía diversa moldeada por el golfo de Urabá, el río Atrato, y la presencia de ciénagas. Tiene una

⁸ En la época de la independencia jugarían un papel importante para la nación, pues logran conservar territorios a nivel administrativo, en 1813 declaran la independencia en Quibdó, y en 1819 se declara a Chocó como provincia oficial (Montoya, 2011).

extensión total de 1.190 km² con un área rural de 10.440 km² y urbana de 3.990 km². (Alcaldía de Unguía 2012, geografía). En este municipio se encuentran vestigios de Santa María la Antigua, la primera ciudad establecida en el continente⁹, y existen varios parques naturales que incentivan el turismo ecológico.

La principal actividad económica a la que se dedican sus pobladores es la ganadería y en segundo lugar la agricultura, se comercia con productos como el cacao, la palma de aceite y algunos frutos de árboles frutales, además de la pesca de los ríos Unguía, Arquía y Tanela. (Alcaldía de Unguía 2012, economía). En cuanto a Belén de Bajirá, tiene cerca de 15.000 habitantes y pese a la riqueza que ofrecen los 2.015 km² de este territorio, es uno de los más pobres, debido a la falta de institucionalidad y a la presencia de grupos armados en la zona. En este momento hay una disputa territorial entre el Departamento del Chocó y el Departamento de Antioquia. En el año 2000 fue catalogado por las autoridades del Chocó como municipio, pero Antioquia afirma que por tradición pertenecía a su Departamento¹⁰.

Riosucio fue fundado el 7 de agosto de 1819, en este habitaban varias tribus indígenas y comunidades afrodescendientes; tiene una extensión de 429 km², su temperatura oscila entre los 19 y 21 grados y cuenta con 6.069 habitantes. Su economía se centra en la explotación forestal¹¹, la minería artesanal y en la siembra de plátano, arroz, yuca, frijoles y ñame. (Alcaldía de Riosucio 2015, información general). Las problemáticas que presenta Riosucio se derivan de sus dos actividades principales, ambas han atraído a grupos al margen de la ley, quienes a través de la extorsión o la violencia logran sus ingresos.

Carmen del Darién fue fundado el 22 de septiembre de 2000, es uno de los municipios más jóvenes del Atrato, tiene una extensión de 47.000 Km², cuenta con una población de 8.796 habitantes entre zona rural y urbana. Su geografía es variada y gracias a los ríos, su fauna y flora es abundante. Este municipio ha recibido gran parte de

⁹ Fundada en 1510, por Martín Fernández de Enciso.

¹⁰ La disputa será resuelta por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) pues los representantes del Departamento del Chocó no asistieron a la reunión para terminar con el conflicto (El tiempo 2015).

¹¹ La explotación maderera se debe a la gran cantidad de árboles que generan un mayor lucro: Cativo, guino, pino amarillo, abarco, roble, cedro, caracolí, entre otros (Alcaldía de Riosucio 2015, información general).

desplazados entre ellos los de Jiguamiandó y Curvaradó. (Alcaldía del Carmen del Darién 2012, información general).

Por último Acandí, fue fundado en 1887 y formalmente el 30 de octubre de 1908. Cuenta con una larga costa sobre el mar Caribe, su temperatura promedio es de 28 grados, está conformado por cerros pequeños, humedales y algunos manglares. Cuenta con 1.551 km² y sus habitantes se dedican a la agricultura, la ganadera, la pesca artesanal y el turismo.

El proceso de liberación de los antiguos esclavos y la fundación de ciudades termina afirmando la herencia ancestral de los territorios a los afrodescendientes. Sin embargo, los desplazamientos provocados en los años noventa generaron migraciones masivas a la zona del Urabá por las plantaciones bananeras, la extracción de maderas y la transformación de zonas selváticas en planicies dedicadas a la ganadería. (Serna 2006, pág. 212-216), pero con la titulación de tierras posterior a la Ley 70 de 1993 muchos de ellos regresaron.

Un elemento que se ha venido mencionando es la tenencia de la tierra, con el desplazamiento muchos de los pobladores perdieron sus propiedades o las vendieron a costos muy bajos, la presión obligó al abandono del elemento más importante para el desarrollo económico, “la tierra”.

Con la llegada de la Ley 70 de 1993, muchas de estas familias recuperaron sus territorios, hoy en día el Pacífico presenta uno de los panoramas más favorables en cuanto a este tema, las minorías conservan el 89,48% del territorio y los privados mantienen el 8,50% en su mayoría con actividades ganaderas¹² y mineras; y un 1% privados con un uso no agropecuario. El coeficiente Gini de tierras se encuentra en 0,79% lo cual resalta de alguna manera el trabajo positivo que se ha realizado con los territorios comunitarios. (IGAC 2012a, pág. 263)

En cuanto a los datos poblacionales, según proyecciones del DANE para 2015, el Departamento del Chocó tiene una población de 500.093 habitantes. (DANE 2005), 41.000 más que en 2006; y según la Gobernación del Chocó en 2012 el 75,68% de la población era afrodescendiente. (Gobernación del Chocó 2012, información general).

¹² La ganadería extensiva en esta región es incipiente debido a la conservación forestal y la baja tecnificación de las poblaciones.

política que ha tenido este grupo poblacional y a que representa la mayoría de la población en el Departamento del Chocó.

El bajo Atrato ha sido un ejemplo nacional del abandono y la violencia. Los conflictos entre grupos armados permanecen y pese a la adjudicación de territorios colectivos, que comenzó en 1996, esto no garantizó una mayor presencia del Estado.

A ello se sumaron los diferentes enfrentamientos entre grupos al margen de la ley, los cuales causaron grandes desplazamientos como los de Jiguamiandó, Curvaradó y la cuenca del río Cacarica (ver Anexo 6). Estos despojos modificaron los medios de vida tradicionales de las comunidades, algunos se adaptaron a otros territorios, la agricultura y pesca a la que se habían dedicado fueron cambiadas por trabajos en minería o de otro tipo, la tierra que un día le daba sustento a sus vidas ahora estaba siendo ocupada por empresarios de palma u otras economías extractivas.

En la Tabla 4 se presenta el análisis poblacional del bajo Atrato y se resalta el porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI)¹³. Estas cifras indican por qué se considera este territorio como subdesarrollado.

Tabla 4. Población en el bajo Atrato y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

	Acandí	Unguía	Riosucio	Belén de Bajirá	Carmen del Darién
Total de habitantes	10.455	14.544	28.626	13.438	5.036
Población con NBI (%)	48,47	59,84	97,32	83,70	90,72
Población afrodescendiente (%)	87,2	86,3	1,1 ¹⁴	72,6	67,4

Fuente: Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en la información del DANE 2005.

¹³ El DANE considera como necesidades básicas insatisfechas a cinco variables: vivienda, servicios públicos, espacio doméstico, asistencia escolar y dependencia económica.

¹⁴ En Riosucio, los indígenas representan el 75,4% de la población.

El total de la población del bajo Atrato es de 72.099 personas y las necesidades básicas insatisfechas sobrepasan el 80%. También se destaca que hay una gran cantidad de personas afrodescendientes que habitan la zona del bajo Atrato, y superan el 60% de la población en la mayoría de los municipios. A partir de la Tabla 4 se hace evidente la preocupante situación de estos municipios, en cuanto a NBI, en particular en Riosucio, Carmen del Darién y Belén de Bajirá.

Aunque los datos de la Tabla 4 son de 2005, la situación ahí representada han cambiado poco con el tiempo; en 2011, Carmen del Darién continuó con los niveles de NBI en el 90,67%, Riosucio los disminuyó a 85,21%, Acandí los aumentó a 49,25% y Unguía los descendió notablemente a un 32,5%. (DANE 2011). Pese a la disminución en algunas cifras estos números aún son muy altos, pues abarcan la mayoría de la población y en algunos casos al total de los afrodescendientes que ocupan el bajo Atrato.

2.2. Historia de la ley 70 de 1993

En los años anteriores a la Asamblea Constituyente y la resultante Constitución Política de 1991, las comunidades que habitan el Pacífico colombiano se encontraban en un contexto que poco ha cambiado en cuanto a la violencia provocada por los grupos al margen de la ley, pobreza y falta de servicios básicos, y la constante extracción y deterioro de recursos naturales.

Al mismo tiempo las poblaciones estaban creando diversos movimientos sociales y políticos que ayudaron a darle reconocimiento a los pueblos afrodescendientes, pues el abandono al que habían estado sometidos se había prolongado por mucho tiempo. La organización de los afrodescendientes se puede dividir en dos: por un lado el movimiento cimarrón conformado por profesionales y afrodescendientes que adoptaban un discurso estadounidense en contra del racismo y en favor de los derechos humanos. Por otro lado, se encontraban los movimientos étnicos territoriales, los cuales buscaban dar soluciones a las necesidades básicas como la educación y vías de acceso, uno de los primeros fue la

Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA) que con el tiempo sería el primer referente de los Consejos Comunitarios¹⁵.

Durante la Constituyente de 1991 los diferentes grupo sociales y étnicos buscaban dejar plasmadas sus diversas opiniones en el documento que desde entonces rige al país, y las comunidades étnicas fueron unas de las últimas en ser escuchadas, pese a estar representadas, por ello se inició una serie de movilizaciones que al final se logró dar vida al artículo transitorio 55 que dice:

Dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigencia de la presente Constitución, el Congreso expedirá, previo estudio por parte de una comisión especial que el Gobierno creará para tal efecto, una ley que les reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley. En la comisión especial de que trata el inciso anterior tendrán participación en cada caso representantes elegidos por las comunidades involucradas. La propiedad así reconocida sólo será enajenable en los términos que señale la ley. La misma ley establecerá mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades, y para el fomento de su desarrollo económico y social. (Constitución Colombia s.f., párr. 1)

A partir de allí nace el reconocimiento legal del afrodescendiente y los derechos a los cuales tendrían acceso estas poblaciones. La Ley 70 de 1993 fue la materialización del artículo transitorio 55, y la que le dio uno de los elementos más importantes para el desarrollo de las comunidades “la tierra”, pues legalizó la propiedad de todos aquellos terrenos ocupados ancestralmente.

La Ley 70 de 1993 tiene por objeto:

Reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva [...] el fomento al desarrollo económico y social con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidad frente al resto de la sociedad colombiana. (Ley 70 de 1993 (1993), párr. 1).

Para analizar la asignación de tierras es necesario comprender el papel de los Consejos Comunitarios, organizaciones de base compuestas por un número determinado de familias que –para acceder a los beneficios de la ley y participar de diversos procesos económicos– establecen un órgano compuesto por una junta directiva, una asamblea

general y un conjunto de reglas aprobado por todos los miembros. En conjunto aprueban las decisiones relacionadas con la utilización de los recursos de las zonas que les fueron otorgadas¹⁶ y a que actividades va a ser destinada cada una de las zonas.

La conformación de los Consejos Comunitarios ha sido uno de los procesos más interesantes que se ha llevado a cabo por las comunidades afrodescendientes del Pacífico, resaltando las del Atrato, quienes establecieron el primero: ACIA que, con el tiempo, comenzó a involucrarse en procesos con un carácter político mayor, cambiando de una manera radical la concepción de este tipo de organizaciones.

2.3. Actividades económicas y proyectos comunitarios en el bajo Atrato

Para comprender los procesos que se han iniciado con el desarrollo comunitario es necesario examinar las actividades económicas a las que se han dedicado por siglos estas comunidades y su contexto actual.

Las raíces de las actividades económicas desarrolladas por los afrodescendientes del Pacífico se pueden rastrear en los primeros asentamientos españoles. La mayoría de los esclavos fueron utilizados para dos tipos de actividades: la minería y la agricultura, ello se debió a la falta de indígenas quienes habían muerto o escapado de sus dueños.

Los esclavos fueron enviados con los pocos indígenas que quedaban en la zona, para aprender de sus actividades productivas, además eran utilizados en las minas en la extracción de metales preciosos. Sin embargo, al obtener su libertad se desempeñaban como trabajadores de las mismas minas o plantaciones que los habían mantenido cautivos, pues las posibilidades de laborar en otras áreas eran escasas.

En consecuencia, las actividades económicas están ligadas al territorio y a su historia; a esto se suma otro elemento importante para entender las actividades económicas, la propiedad sobre la tierra había sido obtenida de manera ancestral y por ocupación. Con el tiempo estas comunidades se vieron vulneradas por la falta de formalidad en los títulos propiedad de sus terrenos y el primer elemento para su sostenimiento estaba en riesgo. Por

¹⁶ Hasta el momento se ha legalizado la entrega de tierras a 25 Consejos Comunitarios en el bajo Atrato.

ello la identidad del afrodescendiente en la Ley 70 de 1993 está tan arraigada al territorio, ya que es allí donde nace su cultura y para este caso su economía.

La búsqueda del oro fue el principal motivo para la colonización del Pacífico colombiano, no es de extrañar que esta actividad aún se mantenga en la población afrodescendiente, luego de haber sido utilizados en tiempos de esclavitud en estas tareas y de continuar ejerciéndolas posterior a la abolición.

La minería se ha ido modificando y en los últimos años con los gobiernos de Uribe Vélez y Juan Manuel Santos; el aumento de estas actividades ha sido notable. La cantidad de incentivos a la actividad minera atrajo a empresas multinacionales o nacionales dispuestas a explotar zonas del territorio colombiano olvidadas. No obstante, la minería también ha traído violencia a diferentes departamentos, entre ellos el Chocó, pues gracias a sus características geográficas y a la falta de control institucional los grupos al margen de la ley pueden financiar sus actos delictivos de una manera eficiente.

Las técnicas mineras¹⁷ utilizadas en departamentos como el Chocó pueden catalogarse de la siguiente manera: artesanal e industrial. La minería artesanal es “la explotación de depósitos minerales a pequeña escala, cuyos métodos utilizados son de tipo manual o inclusive el uso de equipos muy simples” (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2012, pág. 7). En cuanto a la minería industrial, se caracteriza por el uso de maquinaria pesada como retroexcavadoras, volquetas y coladoras para la extracción del oro a gran escala.

En algunas zonas del Chocó ha prosperado la de tipo artesanal, la cual es desarrollada en su mayoría por los afrodescendientes que habitan estas zonas. La forma de extraer el oro con esta técnica implica la modificación de ríos o quebradas, para que la corriente sea menor y se tenga un mayor acceso a las paredes y a los lechos del río, con la ayuda del agua y una batea se eliminan los residuos. Al final, gracias al mayor peso del oro, este se queda en piedrillas o en polvo en el fondo de la batea (ver Anexo 9).

¹⁷ En este trabajo se enfatiza en la producción de oro en esta zona, por su mayor participación en la producción.

Esa es una actividad que puede llevar tiempo, pero en algunos días las ganancias pueden ser beneficiosas, hasta de 500.000 mil pesos aunque, como lo afirman en el video “la miseria del oro”, otros días no se recoge nada. (EiTB 2010, minuto 17:41). Entonces se contempla como un recurso para población aledaña a las minas, que están en su mayoría inmersas en las zonas de difícil acceso, ya que gran parte son extracciones ilegales¹⁸.

El otro tipo de minería es industrial, de pequeña y gran escala. Son pocas las empresas que pueden utilizar maquinaria, pues la seguridad y el transporte de los equipos son difíciles de lograr. Con la ayuda de retroexcavadoras, coladoras industriales y en algunos casos con mercurio se extrae el oro de las rocas molidas, por lo general este tipo de técnica crea más ganancias.

La minería del bajo Atrato tiene características peculiares, hoy en día el gobierno ha descrito dos clases de zonas mineras que competen a este trabajo. La mayoría es de carácter artesanal y es ejercida por población afrodescendiente, además hay un área de reserva especial que según la Agencia Nacional de Minería es:

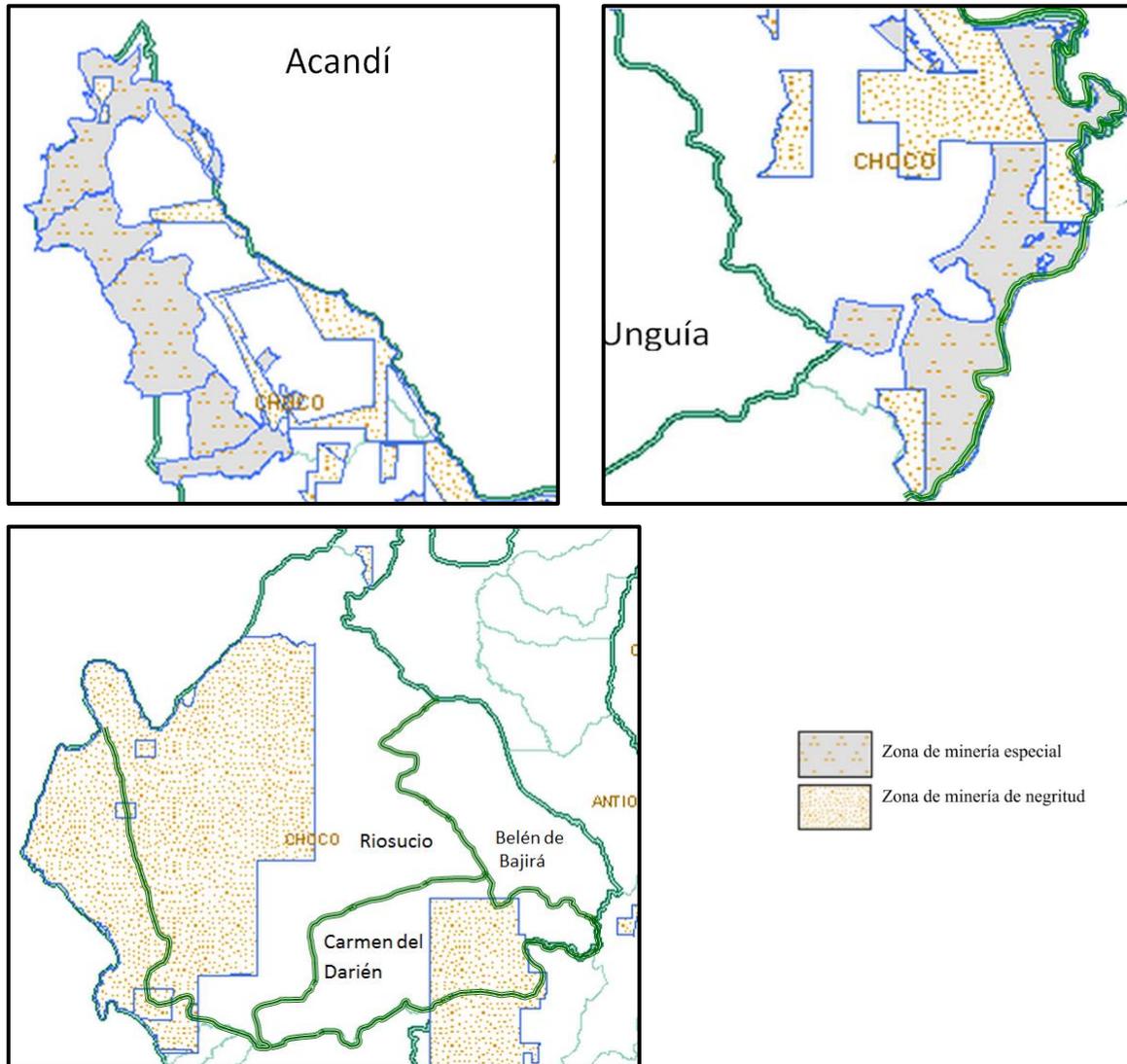
Una zona donde existen explotaciones tradicionales de minería informal y que por solicitud de una comunidad, se delimitan para que de manera temporal, no se admitan nuevas propuestas de contrato de concesión minera sobre todos o algunos de los minerales ubicados en dichas zonas. Además son el mecanismo establecido por el Código de Minas para adelantar la formalización de comunidades mineras tradicionales, es decir aquellas que demuestran adelantar de manera continua o discontinua trabajos mineros desde antes de agosto de 2001. (ANM 2015a, párr. 4).

Estas áreas especiales están ubicadas en su mayoría en territorios colectivos¹⁹ lo cual ha creado problemas de autosostenimiento, ya que estos recursos mineros se extraen una vez y la recuperación posterior de la tierra es nula o puede durar décadas. En Acandí, Unguía y Carmen del Darién es donde se hace la mayor parte de la explotación minera artesanal en la mayoría de territorios comunitarios, por el contrario en Riosucio la explotación se hace por fuera de estos territorios; el único municipio donde las actividades mineras no se desarrollan por las poblaciones es en Belén de Bajirá.

¹⁸ En este caso no se aportan datos concluyentes, porque hay una restricción de información sobre la minería ilegal.

¹⁹ Son aquellos territorios adjudicados a las comunidades afrodescendientes gracias a la Ley 170 de 1993, por su permanencia ancestral en estos territorios.

Mapa 4. Minería de la población en el bajo Atrato



Fuente: Mapa elaborado por la autora del presente trabajo de grado con base en la información del Sistema de Información Minero Colombiano 2015.

La problemática que crea la minería artesanal e industrial a nivel ambiental es mayor que el beneficio. Afecta, en primer lugar, a la biodiversidad de las zonas selváticas, la tala de los árboles cercanos a los ríos o en otras zonas es necesaria para la excavación a cielo abierto. La reforestación termina siendo un plan casi imposible, debido a la acidez elevada del agua y los residuos químicos que deja la utilización de elementos como el

mercurio para separar el oro de las piedras o los demás minerales. Por último, la sedimentación²⁰ altera las aguas en las que se reproducen los peces, esto modifica su ciclo biológico y disminuye la cantidad en los ríos.

Pese a los problemas ambientales, el dinero asignado a la recuperación de estas zonas se ve disminuida por diferentes variables; en primer lugar, la evasión de impuestos disminuye las regalías recibidas por las ganancias derivadas del suelo. Así, los recursos destinados a mejorar las zonas de la extracción y ayudar a quienes han sido afectados no son suficientes. En su mayoría, la evasión se debe a la minería ilegal, no se hace el control adecuado, y algunos kilates son registrados en otros departamentos. En segundo lugar, la extorsión a las empresas y pequeños empresarios disminuye la cantidad de impuestos. Y en tercer lugar, la corrupción institucional de las zonas mineras disminuye la cantidad de dinero destinada a la recuperación.

Por último, hay una conexión proporcional entre la violencia y el aumento de los grupos al margen de la ley en estas zonas. Según la investigación de Frédéric Massé²¹, la minería de extracción de oro, mantiene una relación estrecha con el aumento de grupos al margen de la ley, los cuales ejercen sus actividades de tres maneras: a través de la extorsión directa a empresas²²; con la creación de empresas a nombre de testaferros; o con el trabajo en conjunto de explotación minera. (Massé 2013).

En cuanto a la agricultura ha sido una de las actividades económicas de tradición en el Pacífico colombiano, pero por decenios ha sido una actividad dedicada al sustento familiar y limitada a la producción doméstica. En un principio, productos como la tagua, el caucho o el plátano, fueron los primeros en comercializarse, con el tiempo diversas industrias como la minera han desplazado este tipo de actividades.

Según el IGAC la vocación del uso de la tierra en los cinco municipios que componen el bajo Atrato es agroforestal (ver Anexo 10), lo que implica que hay un

²⁰ Es la arena o el barro que queda de la extracción del oro.

²¹ Frédéric Massé, Profesor de la Universidad Externado de Colombia, Director del Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE), experto reconocido de las negociaciones de paz.

²² Piden una cuota al mes por: gasolina, retroexcavadora, y sobre la producción mensual del oro.

mantenimiento de la forestación, combinando con la ganadería y la siembra, ello permite que el suelo se renueve y que este tipo de producciones sea sustentable.

Los habitantes del bajo Atrato también se dedican a actividades agrícolas y ganaderas. La tala de maderas con el tiempo ha dejado gran cantidad de territorios deforestados, así estos territorios fueron vendiéndose poco a poco para el trabajo agrícola y ganadero. Hoy en día municipios como Acandí y Unguía mantienen una producción ganadera mayor; en cuanto a la agricultura se siembran y comercian en el bajo Atrato, la caña de azúcar, cacao, palma aceitera, café, arroz, entre otros.

En la actualidad Riosucio es el municipio que más aporta a la producción agrícola del Departamento, con 102.966 toneladas de alimentos, seguido de Unguía con 28,4, Carmen del Darién con 10,6 y por último Acandí con 8,4. La producción de alimentos se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5. Producción agrícola en el bajo Atrato

Municipio	Productos (producción en toneladas / porcentaje departamental)				
	Caña, cacao, palma, café	Arroz, secano, maíz tradicional	Banano, coco, piña, borojó, chontaduro	Cebolla, tomate, cilantro, ají, fríjol	Plátano, yuca, achín, ñame, papa
Riosucio	1.166 / 18%	22,6 / 42,1%	3,2 / 9%		76 / 37,2%
Carmen del Darién		10,6 / 19,7%			
Acandí				8,4 / 7,2	
Unguía	28,4 / 13%				
Belén de Bajirá	Sin datos				

Fuente: Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en la información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2013.

La producción agrícola en estos terrenos depende de la calidad de suelos destinados para la siembra, en algunos municipios la cantidad de lluvias afecta las cosechas, por ello tienen un cuidado especial con las temporadas. En algunos casos las siembras se hacen de forma intercalada, para que los terrenos descansen y no pierdan todos sus nutrientes.

La calidad de los suelos, o las temporadas de sequía y lluvia no son los únicos inconvenientes a los que están expuestos los habitantes del bajo Atrato. La violencia ha generado numerosos desplazamientos en las últimas décadas, y la ocupación de terrenos colectivos para la siembra de palma se hizo notable. Los ejemplos más relevantes fueron el desplazamiento y la ocupación de la cuenca del río Cacarica, Curvaradó y Jiguamiandó, en 1997, debido a la zona estratégica en la cual están ubicados. (Bajo la palma 2011).

Para la época se comenzaba a hablar sobre un nuevo mercado de “biocombustibles” el cual podía remplazar de alguna manera la producción de petróleo sin tener tantos márgenes de pérdidas e inversión. En el mandato de Álvaro Uribe Vélez los incentivos a la siembra de palma aceitera aumentaron, su valor agregado llevaría el desarrollo a las regiones más alejadas del país. La Ley 939 de 2004 dio carta abierta al comercio de biodiesel en Colombia. Entre los incentivos se encuentran las exenciones de impuestos a todos los empresarios que desearan plantar la palma.

Para los empresarios la gran cantidad de terrenos de las zonas del bajo Atrato se volvieron una oportunidad, así el desplazamiento y la violencia en la zona fueron sinónimo de crecimiento económico. Lo que comenzó con la operación génesis habría de continuar más de una década, pues aquellos territorios sembrados con palma aceitera aún son objeto de discusión en las cortes por la devolución efectiva de los terrenos.

La operación génesis empezó todo, los paramilitares habían llegado a la zona en 1996 y un año después los militares comenzaron a combatirlos. Sin embargo, los militares no fueron de gran ayuda, pues los habitantes debieron desplazarse a pueblos aledaños por el fuego cruzado, y algunos permanecieron escondidos para evitar su muerte a manos de paramilitares. (Memorias de la operación génesis 2013).

Aprovechando el desplazamiento, los empresarios junto con los grupos armados despojaron a las personas de sus territorios, en algunos casos compraban a bajo precio sabiendo que las víctimas se encontraban en una situación vulnerable, en otros casos

obligaban a vender con amenazas, también llegaron a sobornar a los funcionarios públicos para hacer que los títulos aparecieran a nombre de otros y luego generaban el desplazamiento. Hoy en día se continúan cometiendo desplazamientos, y entre el año 2006 y 2012 son 10.538 personas que han sido desplazadas en el bajo Atrato (ver Anexo 5).

En Carmen del Darién se ubica la única zona con palma aceitera, donde se siembra de manera legal e industrial. (Fedepalma 2015). Sin embargo, los cultivos ilícitos son mayores a esta zona, pero por restricciones de información no se pueden obtener datos exactos para 2015.

Para las economías de subsistencia de las poblaciones del bajo Atrato, la palma ha sido un demonio, que consume los suelos y el agua, acaba con la poca biodiversidad de los terrenos, además de los problemas de salud que crean las fumigaciones de estas plantas. Sus amplias raíces y la poca cantidad de nutrientes que quedaban en los terrenos provoca daños en las cosechas y la recuperación de las tierras algunas veces es poca o nula.

Además de la minería y la agricultura, la zona del bajo Atrato tiene características propicias que permiten la pesca tradicional y comercial en sus territorios. Acandí y Unguía son los municipios que más se benefician de la pesca, el primero goza de una costa que abarca la mitad de su territorio y en el segundo la pesca puede hacerse en mar o en la desembocadura del río Atrato. En cuanto a Riosucio, Belén de Bajirá y Carmen del Darién, el río Atrato es una fuente de alimentos como las demás vertientes hídricas en sus territorios (ver Anexo 7).

Al igual que en la minería, el tipo de pesca realizada en estas zonas puede dividirse en dos: artesanal e industrial. La primera se desarrolla en los ríos o a orillas del mar, en canoas o lanchas utilizando redes y anzuelos. La segunda se hace en el mar, en lanchas y con varias redes, los pescadores salen en horas de la madrugada cuando el silencio es propicio para la pesca. Algunas técnicas implican dejar las redes en el mar y regresar doce horas después, cuando se pesca en río se utilizan anzuelos grandes y sus capturas llegan a pesar varios kilos.

El Pacífico goza de una gran variedad de peces, de mar y de río; en el bajo Atrato hay barracudas, macarelas, pargo rojo, atún, bagre, mojarra amarilla, bocachico entre otros.

En una buena temporada los pescadores pueden ganar entre 500 mil pesos y un millón por su pesca. (Pesca artesanal en el Golfo de Urabá 2014).

En el caso de Acandí y Unguía la pesca como actividad económica comenzó en los años noventa. Antes de eso, estos territorios estaban ocupados por empresas madereras, pero con el tiempo y con el aumento de la violencia, las empresas abandonaron sus terrenos y los desplazados que venían de los municipios cercanos repoblaron la zona. (Restrepo 2008). Las personas se adaptaron a la pesca, convirtiendo esta actividad económica en su medio de vida y gracias a las asociaciones creadas en los últimos años los pescadores pueden obtener más beneficios de su trabajo. Un claro ejemplo del desarrollo comunitario es la Asociación de Pescadores Artesanales, ASPARBO; es una de las organizaciones que ayuda a los pescadores de Unguía para tecnificarse; gracias a elementos como lanchas, GPS y con la realización de talleres sobre pesca han logrado una igualdad en términos de trabajo entre los pescadores. Ahora las familias pueden elaborar sus mayas con la dimensión adecuada y adentrarse un poco más en el mar gracias a los GPS y lanchas que son de uso comunitario. (Pesca Artesanal en el Golfo de Urabá 2014).

La pesca tradicional se ha modificado durante años por diferentes variables. La contaminación, derivada del uso de químicos en la minería; la falta de control en la pesca a gran escala; y la sobre-explotación de los recursos están dejando sin especies endémicas a la zona.

En cuanto a la explotación de madera en la zona del bajo Atrato, ha sido una actividad económica desarrollada por los afrodescendientes e industrias que han llegado a este lugar, con el tiempo los habitantes han comenzado a hacer parte del mercado industrial, además de todos los trabajadores de otras regiones.

Los terrenos brindan las características necesarias para desarrollar una industria maderera, pues los bosques cativos tienen una gran variedad de árboles con los diámetros necesarios para su aprovechamiento, aunque la especie cativo tarda casi 40 años en alcanzar la madurez suficiente para su explotación. Por lo general los árboles de estas zonas (en su

mayoría cativos), llegan a medir entre 40 y 60 metros de alto con un diámetro de un metro, también hay otras especies, caoba, cedro, pino amarillo y abarco²³.

Entre 1966 y 1985 fue el auge del comercio maderero en el bajo Atrato. La primeras empresas en llegar fueron Dago y Pizano S.A, maderas del Darién, Maderas de Urabá, Maderas de Riosucio y Aserraderos Covadonga. (Meza 2006, págs. 402-403), los títulos de explotación otorgados les habían permitido hasta 1974 avanzar sin ningún sobre costo por sostenibilidad ambiental.

Con el Decreto 2811 de 1974 se reglamentó el uso de los bosques colombianos y se impuso a las empresas madereras volver su industria sostenible. A ello se sumó el Decreto 1791 de 1996 donde se dejó claro el papel de las comunidades que habían obtenido títulos colectivos gracias a la Ley 70 de 1991 y el uso de sus terrenos.

Las comunidades pueden hacer uso de sus árboles siempre y cuando, sean destinados al uso doméstico (como hacer casas o balsas entre otros), si quieren comercializar sus productos deberán hacerlo a través de las empresas, que obtienen los permisos legales para comprar y comercializar la madera, teniendo en cuenta siempre la primacía del bienestar comunitario²⁴.

Los pobladores comenzaron a aprovechar sus recursos y la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, CODECHOCO, es quien regula hoy en día el aprovechamiento forestal sostenible. Anualmente la Corporación asigna un número de hectáreas que se puede explotar de plantaciones forestales productoras y de selvas vírgenes²⁵.

Las actividades no se han desarrollado como lo plantearon los decretos y la Ley 70 de 1993, y algunas prácticas se han desvirtuado a favor de las empresas y grupos al margen de la ley. Los pobladores de estas tierras comenzaron a trabajar para los empresarios, ya que los Consejos Comunitarios no tenían el dinero para pagar los costos de los estudios de suelos (los cuales son exigidos en los permisos de explotación). Esta relación empresa-

²³ El bosque cativo lo componen aproximadamente 60 especies, de las cuales 15 completan el 95% del total de cobertura del bosque, y el cativo participa con un 60% del área total.

²⁴ Así se estipuló en los capítulos 2, 5 y 6 del Decreto 1791 de 1996, y en la Ley 70 de 1993, capítulo 4.

²⁵ La cifra de la zona no pudo ser confirmada por la actualización en la base de datos de la institución.

comunidades continúa en diferentes municipios, las condiciones de los trabajadores son complicadas, se les da la lancha, la comida y las herramientas para cortar los árboles, pero cada una de estas cosas debe pagarse, además el Consejo Comunitario les cobra (como un tipo de impuesto). Al final, aquellos que deberían ganar pierden, viven al día.

Por último, los daños ambientales comienzan a ser notables. Las talas que se dieron durante la ausencia de la regulación dejaron una cantidad de terrenos sin flora y fauna, cambiando el uso que se les daba, ahora sirven para monocultivos y cría de ganado.

Los proyectos comunitarios de desarrollo económico implementados en el bajo Atrato comenzaron en 2014 financiados por el Incoder, con la implementación esperan aumentar los ingresos de las poblaciones afrodescendientes que están organizadas bajo los Consejos Comunitarios.

Los Consejos Comunitarios que han sido beneficiarios de cuatro proyectos que ha incentivado el Incoder en las zonas del bajo Atrato, se analizan a continuación para abordar el desarrollo comunitario de carácter económico.

Estas organizaciones se consideran la base del desarrollo comunitario económico y con la llegada de la Ley 70 de 1993 comenzaron a tener una gran influencia a nivel nacional. Los territorios asignados a estas organizaciones desde 1996 a 2005 suman 747.249 hectáreas, en las cuales habitan 4.577 familias. (Incoder 2015).

Los afrodescendientes del bajo Atrato han logrado, a través de los Consejos Comunitarios, participar de actividades económicas de las cuales podrían quedar rezagadas las personas naturales. Como individuos tomaron decisiones racionales que los llevó a ver la ventaja que tiene trabajar en conjunto por un bien común. De esta manera se demostró la capacidad organizativa de las poblaciones que mantienen una visión de desarrollo con valores y metas elaboradas a partir de las culturas autóctonas. (Balanta 1994, págs. 247-250).

La financiación de proyectos comunitarios relacionados con la economía de las poblaciones del bajo Atrato es reciente; los primeros proyectos se aprobaron en 2008 y hasta 2012 se comenzaron a financiar, ello debido a la gran cantidad de propuestas que se presentaron para las diferentes convocatorias y la complejidad que presentaban la asignación de algunos recursos, como los terrenos. Hasta el momento se han realizado 14

proyectos de desarrollo económico comunitario en el bajo Atrato (ver Anexo 15), 4 en Acandí, 8 en Riosucio y 2 en Uguúa. Para el análisis se escogieron cuatro proyectos representativos de la economía comunitaria del afrodescendiente (ver Tabla 6 y anexo 13)

Tabla 6. Proyectos de desarrollo económico comunitario

Municipio / Consejo Comunitario	N° de familias	Actividad económica anterior al proyecto	Objetivos del proyecto
Acandí / Cocomasur	15 familias desplazadas	Cultivos de autoconsumo y venta de ganado y leche.	Optimizar los procesos de ganadería, mejorar la organización, fortalecer el adecuado manejo de los residuos.
Acandí / El trébol	6 familias desplazadas	Agricultura, ganadería y trabajos forestales de protección.	Fortalecer el sistema agrícola y ganadero, a través de la tecnificación de procesos y el fortalecimiento de la organización.
Uguúa / Marriaga-Unipez	Población afrodescendiente indígenas y rom que conforman la colectividad	Pesca.	Fortalecer la actividad pesquera, a través de la dotación y adecuación de instalaciones para la comercialización del producto.
Riosucio / Truando medio	7 familias desplazadas que retornaron	Actividades agropecuarias y extracción maderera.	Tecnificar la siembra de cacao, plátano y maderables; y fortalecer la organización.

Fuente: Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en la información del Incoder 2015.

Estos cuatro proyectos (ver Tabla 6) abarcaron diferentes áreas de producción y autoabastecimiento, dos de ellos fueron de ganadería en Acandí, el tercero de agricultura en Riosucio y el cuarto en Ungía sobre pesca. Todos los proyectos tenían como objetivo aumentar los ingresos de las familias que estaban adscritas a los Consejos Comunitarios; y en ellos se pueden evidenciar diferentes elementos de la economía tradicional que se había tratado en apartados anteriores de este trabajo, como son la pesca, la extracción de maderas y las actividades agropecuarias. La financiación que el Incoder ofrece en sus proyectos se dirige a fortalecer procesos que ya se venían dando en estas organizaciones.

En principio, los proyectos se pensaron para comunidades que estuviesen plenamente organizadas como Consejos Comunitarios, quienes ya habían iniciado procesos productivos aunque –de una u otra manera– habían fracasado; en tres de los cuatro proyectos se menciona los problemas del trabajo asociativo debido a los malos manejos administrativos y técnicos. Además el tema del desplazamiento se presenta como un modificador de las actividades económicas de estas personas.

Uno de los objetivos principales de los proyectos es el fortalecimiento de las estructuras organizacionales de estos Consejos, pues ello podría ser un problema para garantizar la sustentabilidad de las organizaciones a largo plazo. En cuanto a las actividades productivas se busca aumentar los ingresos de las familias en dos salarios mínimos vigentes mensuales, al finalizar los proyectos.

También se espera la sustentabilidad del proyecto a largo plazo, ejemplo de ello es la ganadería, que busca reforzar los conocimientos de los participantes para el uso adecuado de los terrenos y de los desechos, logrando con ello la preservación del medio ambiente. En el caso de maderables, la siembra de árboles para su posterior venta es un proyecto a largo plazo que podría aumentar los ingresos, si se manejan los recursos de una manera eficiente al tener una siembra constante y explotando en menor medida a su crecimiento. En cuanto al proyecto de pesca, se está incluyendo un paso más en su sistema productivo, al construir sistemas adecuados para el procesamiento y posterior comercialización de los excedentes de pesca.

Estos proyectos son recientes, se han financiado a partir de 2013-2014 por la gran cantidad de propuestas que habían llegado de las zonas tituladas, por ello no se tienen aún resultados de estos proyectos. Sin embargo, se puede afirmar que su capacidad asociativa (al organizarse en Consejos Comunitarios) les dio la oportunidad para acceder a este tipo de proyectos financiados por el gobierno, que les permite generar un desarrollo económico comunitario basado en sus costumbres productivas.

3. CONCLUSIONES

Las visiones de desarrollo económico expuestas por los diferentes gobiernos y las comunidades afrodescendientes del bajo Atrato son diversas. Sin embargo, este trabajo hizo énfasis en dos modelos que han definido en diversos aspectos el rumbo de las poblaciones ubicadas en esta zona. Comenzando por los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, los cuales impulsaron el crecimiento económico, a través, de los sectores extractivos como la minería y la palma, y finalizando con el desarrollo económico comunitario, que brindó una salida alterna a las comunidades para continuar con sus actividades económicas tradicionales como la pesca y agricultura entre otras.

Ambos modelos han generado una coyuntura singular en el bajo Atrato, desde la violencia y desplazamiento provocado por los sectores extractivos de minería y palma, hasta nuevas formas de organización social y económica; así como una mayor representación nacional de los afrodescendientes gracias a la legislación que les permitió conservar sus territorios y tradiciones.

La Ley 70 de 1993 creó las condiciones para que se diera el desarrollo alterno que proponían las comunidades afrodescendientes. No satisfechas con el olvido lograron establecer sus derechos en torno a la cultura que ancestralmente habían ejercido en sus territorios. El gran avance se dio cuando el gobierno comenzó a dirimir las disputas entorno a las titulaciones colectivas, probando así la existencia de un conflicto de desarrollo económico que vinculaba a las comunidades versus las empresas de palma y minería que, incentivadas por el gobierno, continúan explotando los recursos no renovables de manera indiscriminada.

Las denuncias por territorios han sido diversas, pero dentro de este trabajo se resaltó el ejemplo de Jiguamiandó y Curvaradó, zonas donde las comunidades afrodescendientes vivieron en carne propia el desarraigo y exterminio de su cultura por la palma aceitera, clave en el crecimiento económico.

Los afrodescendientes evidenciaron, que a través de los procesos comunitarios podían hacer frente a la violencia y crear un autoabastecimiento contemplando actividades

tradicionales. En los cuatro proyectos escogidos de agricultura, pesca y ganadería se resaltó la disminución de costos, la colaboración de varias familias por el bien común y la preservación de las actividades económicas tradicionales de los afrodescendientes.

A lo largo del texto se ha comprobado la existencia del crecimiento económico y el desarrollo económico comunitario. Sin embargo, no se debe desconocer que permanece una permeabilidad en las poblaciones afrodescendientes del bajo Atrato en cuanto a su economía, las comunidades participan de los sectores económicos de crecimiento, como son la minería y maderables, a través de las grandes empresas que contratan afrodescendientes o trabajan en asociación con los Consejos Comunitarios. Además los proyectos implementados en los Consejos Comunitarios hicieron parte de un plan nacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios.

Para finalizar se evidencia un aumento en la visión comunitaria, pues la cantidad de terrenos adjudicados y la legislación vigente han permitido una mayor participación de los afrodescendientes en actividades económicas de las cuales estaban rezagados. Sin embargo, no se desconoce el poder de las economías extractivas, y de los planes futuros para el Departamento del Chocó, que lo destinan a ser una entrada de mercancías y fuente de recursos naturales.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulos de libro

Escobar, A. (2007). Introducción. *La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo* (págs. 19-45). Caracas, Venezuela: Fundación editorial el perro y la rana.

Escobar, A. (2007). La problematización de la pobreza: la fábula de los tres mundos y el desarrollo. *La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo* (págs. 47-100). Caracas, Venezuela: Fundación editorial el perro y la rana.

Departamento Nacional de Planeación [DNP] (2007a). Tomo uno: Crecimiento alto y sostenido la condición para un desarrollo con equidad. *Plan Nacional de Desarrollo Estado Comunitario: desarrollo para todos*. (págs. 227-342). Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND_Tomo_1.pdf

Departamento Nacional de Planeación [DNP] (2007b). Tomo dos: Dimensiones especiales del desarrollo (estrategias específicas). *Plan Nacional de Desarrollo Estado Comunitario: desarrollo para todos*. (págs. 32-39). Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND_Tomo_2.pdf

Departamento Nacional de Planeación [DNP] (2010). Crecimiento alto y sostenido: la condicionalidad para un desarrollo con equidad. *Informe al Congreso 2010*. (págs. 220-322). Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en:

http://wsp.presidencia.gov.co/dapre/Documents/Informe-Congreso/Informe_congreso_2010-AUV.pdf

Departamento Nacional de Planeación [DNP] (2011a). Hacia la prosperidad democrática: visión 2010-2014. *Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos 2010-2014*. (págs. 19-25). Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf>

Departamento Nacional de Planeación [DNP] (2011b). Crecimiento sostenible y competitividad. *Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos 2010-2014*. (págs. 67-316). Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf>

Departamento Nacional de Planeación [DNP] (2013). Crecimiento sostenible y competitividad: más empleo. *Informe al Congreso 2013*. (págs. 23-83). Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: https://sinergia.dnp.gov.co/sinergia/Documents/Informe_Senor_Presidente_al_Congreso_de_la_República_2013.pdf

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2005). “*Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015*”. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC]. (2012a). Chocó. *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. (págs. 263-273). Disponible en: http://www.igac.gov.co/wps/wcm/connect/d6e971004dc60fdbb948fb36b39898f6/3_la_concentraci%C3%B3n_de_la_tierra_en_colombia_paginas_200-299.pdf?MOD=AJPERES

Ministerio de Agricultura (2013). Información Departamental del Chocó. En Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, y Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales (Eds.), *Anuario estadístico del sector agropecuario 2013*. (págs. 168-172). Bogotá D.C.: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Mosquera, G. (2011). Sobre los poblados y la vivienda del Pacífico. En A. Rojas (Comp.), *Estudios afrocolombianos aportes para un estado del arte, memorias del primer coloquio nacional de estudios afrocolombianos*. (págs. 225-259). Popayán: Universidad del Cauca. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/4061293/Estudios-Afrocolombianos>

Nohlen, D. (2006) Gobierno. *Diccionario de ciencia política, teorías, métodos y conceptos*. (pág. 654-655) México D.F: Trads. Porrúa.

Ostrom, E. (2000). Introducción. *El gobierno de los bienes comunes, la evolución de las instituciones de acción colectiva*. (págs. 17-24). México, D.F.: Trads. Fondo de cultura económica.

Ostrom, E. (2000). Reflexiones sobre los comunes. *El gobierno de los bienes comunes, la evolución de las instituciones de acción colectiva*. (págs. 25-61). México, D.F.: Trads. Fondo de cultura económica.

Ostrom, E. (2000). Enfoque institucional para el estudio de la autoorganización y la autogestión en casos de RUC. *El gobierno de los bienes comunes, la evolución de las instituciones de acción colectiva*. (págs. 65-99). México, D.F.: Trads. Fondo de cultura económica.

Ostrom, E. (2000). Análisis de RUC de larga duración, autoorganizados y de autogestión. *El gobierno de los bienes comunes, la evolución de las instituciones de acción colectiva*. (págs. 106-145). México, D.F.: Trads. Fondo de cultura económica.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA- (2012). Definiciones de minería. En Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. *Sinopsis nacional de la minería aurífera artesanal y de pequeña escala*. (págs. 7-12). Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/mercurio/Sinopsis_Nacional_de_la_ASGM.pdf

Ramírez, V. (2013). Análisis comparado. M. Castillo y E. Torregroza (Eds.), *Cultura de la investigación para los estudios urbanos, políticos e internacionales*. (págs. 191-215). Bogotá: Universidad del Rosario.

Serna, D. (2006). Nuevas formas de ser negro. Consideraciones sobre las identidades entre la gente chilapa y negra del Bajo Atrato chocoano. En I. Bolívar (comp.) *Identidades culturales y formación del estado en Colombia colonización, naturaleza y cultura* (212-248). Bogotá: CINEP.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2013). Anexo 1. Desplazamiento forzado (expulsión de personas). *Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia 1985 a 2012*. (págs. 91-92). Bogotá: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Disponible en: <http://www.cjyiracastro.org.co/attachments/article/500/Informe%20de%20Desplazamiento%201985-2012%20092013.pdf>

Velásquez, R. (2000). Rebeliones en el Chocó. *Fragmentos de historia, etnografía y narraciones del Pacífico colombiano negro* (págs. 72-81). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Publicaciones periódicas académicas

Cante, F., Trujillo, L. (2014, enero-junio). Posibilidades de gobernabilidad y gobernanza en distintos tipos de minería. *Opera*, (14), 27-45.

Currie, L. (1982). Objetivos del desarrollo. *Cuadernos de economía*, 13 (18-19), 163-187.

Escobar, A. (1986, mayo-agosto). La invención del desarrollo en Colombia. *Lecturas de economía*, (20), 10-35. Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/lecturasdeeconomia/article/view/7996>

Gómez D., Espinoza C. (2009) El Pacífico Colombiano: problemática regional e intervención del Gobierno Nacional en los últimos veinte años. 1987-2007. *En Centro de estudios políticos e internacionales, documento de investigación*, 33. Disponible en: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/f1/f1cccc17-6b0f-4dab-849f-bb54ec5f74de.pdf

Granda, G. (1970). Cimarronismo, palenques y hablas “criollas” en Hispanoamérica. *Thesaurus*, tomo 25 (3), 448-469. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/25/TH_25_003_108_0.pdf

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (2011). Aportes al conocimiento de los ecosistemas estratégicos y las especies de interés especial del Chocó biogeográfico. (págs. 13-14). Cali: Editorial Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico. Disponible en: http://www.iiap.org.co/revistas/publicaciones/choco_biogeografico.pdf

Isacson, S. (1975). Biografía Atrateña: la formación de un topónimo indígena bajo el impacto español (Chocó, Colombia), *Revista indiana*, (3), 93-109. Disponible en:

http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_3/IND_03_Isacson.pdf

Mascareñas, N. (1996) La práctica y la teoría del desarrollo comunitario, descripción de un modelo. *Cuadernos de trabajo social*, (10), 312-313. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS9797110312A/8336>

Meza, C. (2006, julio-diciembre). Territorios de frontera: Embate y resistencia en la cuenca del río Cacarica. *Universitas humanística*, (62), 385-429.

Publicaciones periódicas no académicas

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite [Fedepalma] (2006). *Balance del sector palmero en el primer semestre de 2006*. Disponible en: http://web.fedepalma.org/bigdata/fedepalma/pdf/boletineconomicotrimestral/Balanc e2006_2Qcomp.pdf

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite [Fedepalma] (2010). *Balance del sector palmero colombiano en el primer semestre de 2010*. Disponible en: http://web.fedepalma.org/bigdata/fedepalma/pdf/boletineconomicotrimestral/Balanc e2010_2Qsep2010.pdf

Gobernación del Chocó no cumplió la cita en Belén de Bajirá. (2015, 17 de marzo). *El tiempo*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/conflicto-entre-antioquia-y-choco-por-belen-de-bajira/15410118>

Peláez, D. (2013). La patrulla aérea en Acandí, Chocó. *Semana*, Disponible en: [http://www.semana.com/nacion/articulo/reportaje-grafico-en-acandi-choco/357401-](http://www.semana.com/nacion/articulo/reportaje-grafico-en-acandi-choco/357401-3)

Restrepo, J. (2008). Bocas del Atrato se renueva como el río. *El mundo*, Disponible en: <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=80491>

Salinas, Y. (2011). El caso de Jiguamiandó y Curvaradó: ¿estrategia criminal vinculada a un modelo de desarrollo económico? *La silla vacía*, Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia-invitado/22660/yamile-salinas-abdala/el-caso-de-jiguamiando-y-curvarado-estrategia-criminal>

Sistema de Información Minero Colombiano [SIMCO] (2013). Comportamiento de la Producción Minera y exportaciones en Colombia 2013. *Segundo Semestre de 2013 y Cuarto Trimestre de 2013*. Disponible en: <http://www.simco.gov.co/Portals/0/Analisis%20Sectorial/Producci%C3%B3n%20minerales%20a%C3%B1o%202013.pdf>

Otras publicaciones

¿A quién le pertenece Belén de Bajirá? (2014, 26 de junio). *W radio*. Disponible en: http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/a-quien-le-pertenece-belen-de-bajira/20140626/oir/2293487.aspx

Actores armados ilegales y sector extractivo en Colombia [Archivo video] (2013, agosto 26). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=VmB3BtqYbhc>

Agencia Nacional de Minería [ANM]. (2015a). *ANM entrega Área Especial para formalización de mineros tradicionales*. Disponible en: <http://www.anm.gov.co/?q=ANM-entrega-Area-Especial-para-formalizacion>

Agencia Nacional de Minería [ANM]. (2015b). *Información de títulos y solicitudes vigentes en el Departamento del Chocó*. Recuperado el 27 julio de 2015.

Agencia Nacional de Minería [ANM]. (2014). *Producción de minas y canteras*. Recuperado el 9 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.anm.gov.co/?q=Produccion-minas-canteras-2014>

Alcaldía de Riosucio. (2015). Información general. Disponible en: http://www.riosucio-choco.gov.co/informacion_general.shtml

Alcaldía de Unguía. (2012). Nuestro Municipio: Economía. Disponible en: http://www.unguia-choco.gov.co/informacion_general.shtml#geografia

Alcaldía de Unguía. (2012). Nuestro Municipio: Geografía. Disponible en: http://www.unguia-choco.gov.co/informacion_general.shtml#geografia

Alcaldía del Carmen del Darién. (2012). Información general. Disponible en: http://www.elcarmendeldarien-choco.gov.co/informacion_general.shtml

Bajo la palma parte 1-3 [Archivo video] (2011, febrero 19). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=K32WBNvu77k>

Ballesteros, A. (S.F.). Unguía. Disponible en: <http://www.panoramio.com/photo/22631088>. Recuperado el 15 marzo de 2015.

Capítulo 305: Cacarica, Memorias de la Operación Génesis [Archivo video] (2013, noviembre 16). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dljDd7xoGcI>

Codechoco (2013). *Minería ilegal: entre el oro y el crimen*. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/oro-crimen-mineria-ilegal/338107-3>

Colombia.com (2013). *Tres niños indígenas de Riosucio, Chocó, mueren por agua contaminada*. Disponible en:

<http://www.colombia.com/actualidad/nacionales/sdi/67390/tres-ninos-indigenas-de-riosucio-choco-mueren-por-agua-contaminada>

Colprensa (2014). *¿A quién le pertenece Belén de Bajirá?* Disponible en: http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/a-quien-le-pertenece-belen-de-bajira/20140626/oir/2293487.aspx

Comisión de Estudio, Plan Nacional de Desarrollo. (2010). *Plan nacional de desarrollo de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras 2010-2014: hacia una Colombia pluriétnica y multicultural con prosperidad democrática*. Disponible en: <http://fundech.org/documentos/PLAN-DE-DESARROLLO.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2007). Conpes 3491, Política de Estado para el Pacífico Colombiano. Disponible en: <http://www.ica.gov.co/getattachment/94435bcc-62fd-4fa1-9b1c-76467e59a3f9/2007cp3491.aspx>

Constitución Colombia (s.f). Artículo transitorio 55. Disponible en: <http://www.constitucioncolombia.com/disposiciones-transitorias/capitulo-8/articulo-435>

Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 7. Bogotá: Consejo Superior de la Judicatura - Corte Constitucional.

Cross, R. (1977). *Fondo visual Ninna S. de Friedemann*. Colombia: Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/nina-s-de-friedemann/items/show/203>

Decreto 1791 de 1996. (1996). *Diario Oficial* No. 42.894. Octubre 4 de 1996.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2013). *PIB por departamentos 2000-2013*. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/cuentas-economicas/cuentas-departamentales>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2012). *Atlas estadístico Tomo 1 demográfico*. Disponible en: http://sige.dane.gov.co/atlasestadistico/Pdf/Tomo_I_Demografico.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2011). *Necesidades Básicas Insatisfechas*. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-sociales/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2005). *Proyecciones de población*. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/conciliacenso/7_Proyecciones_poblacion.pdf

EiTB. *Colombia, Chocó - La quimera del oro*. [Archivo vídeo] (2010, mayo 28). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=tueDXvMsv40>

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite [Fedepalma]. (2015). *Zonas palmeras en Colombia*. Disponible en: <http://web.fedepalma.org/palma-de-aceite-en-colombia>

Geoactivismo. (2012). Atrato. Disponible en: <http://geoactivismo.org/2012/04/02/atrato/>

Gobernación del Chocó. (2012). Información general. Disponible en: http://www.choco.gov.co/informacion_general.shtm

González, J. (2013). *Panorama de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en la Zona Norte del País: Situación actual, Retos y Perspectivas*. Disponible en: <http://web.fedepalma.org/bigdata/zonaprivada/panoramadelaagroindustriadelapalma deaceiteencolombiayenzonanorte.pdf>

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural [Incode]. (2015) *Reporte histórico de titulación colectiva a Consejos Comunitarios, departamento del Chocó – Municipios (Acandí, Unguía, Belén de Bajirá, Carmen del Darién, Riosucio) zona del Bajo Atrato, periodo 1996 a 2014*. Bogotá: Subgerencia de Planificación e Información.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC]. (2012b). *Mapa de tierras de comunidades negras*. Disponible en: http://geoportal.igac.gov.co/mapas_de_colombia/IGAC/Tematicos2012/MAPA_COMMUNIDADES_NEGRAS_V1_202012.pdf

Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC]. (2012c). *Territorios colectivos titulados (2012)*. Disponible en: https://bojayaunadecada.files.wordpress.com/2012/03/medio-atrato_tc2012.png

Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC]. (2012d). *Vocación de uso de las tierras*. Disponible en: <http://geoportal.igac.gov.co/ssig12.0/visor/galeria.req?mapaId=5&title=Vocaci%C3%B3n%20de%20la%20tierra>

Ley 70 de 1993 (1993) Diario Oficial No. 41.013. Agosto 31 de 1993.

Ministerio de Minas y Energía (2014). Inversión extranjera en minería. *Anuario estadístico minero 2007-2012* (págs. 70-71). Disponible en: <http://www.minminas.gov.co/anuario-estadistico-minero>

Ministerio de Minas y Energía (2012). *Censo Minero Departamental 2010-2011*. Disponible en: <http://geoactivismo.org/2013/10/11/nuevos-mapas-de-mineria-radiografia-minera/>

Montoya, B. (2011) Mapeamiento participativo del corregimiento del Valle, Bahía Solano, Chocó, Colombia. Medellín: Universidad de Antioquia. Págs. 2-21.

Naciones Unidas (S.F.). Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Disponible en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>. Recuperado el 20 julio 2015.

Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH Vicepresidencia de la República. Municipios y Sub-regiones del Chocó. Disponible en: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/choco.pdf

Observatorio Pacífico y Territorio (OPT). *La minería en el Pacífico colombiano*. Disponible en: <http://www.pacificocolombia.org/mapas/areas-mineras-tituladas-y-solicitadas-en-el-opt-2011/56>

Pardo, M. (S.F.). *Introducción a la Colombia Amerindia*, Editorial Instituto Colombiano de Antropología Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/antropologia/amerindi/choco.htm>. Recuperado el 13 marzo de 2015.

País minero (S.F.). Disponible en: <http://www.paisminero.com/component/tags/tag/194-mineria-de-oro>. Recuperado el 2 julio 2015. Recuperado el 20 julio 2015.

Pesca Artesanal en el Golfo de Urabá- Tv Agro por Juan Gonzalo Ángel [Archivo vídeo] (2014, noviembre 11). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8Gdlod1JNGU>

Restrepo, E. (1996). *Economía y simbolismo en el “Pacífico Negro”* (Tesis de pregrado). Recuperada del Repositorio institucional de la Universidad de Antioquia.

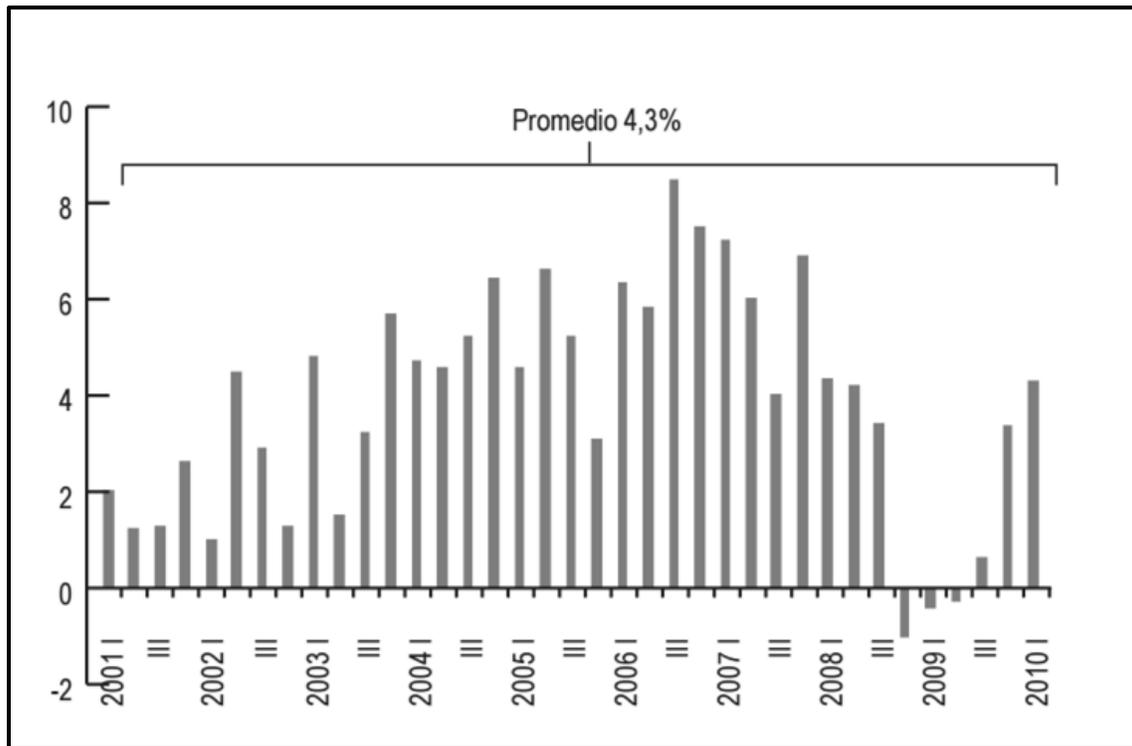
Sistema de Información Minero Colombiano [SIMCO]. (2015). *Información geográfica del catastro minero colombiano*. Disponible en: <http://www.simco.gov.co/Inicio/CatastroMineroColombiano/MapaIngeominas/tabid/376/Default.aspx>

United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA). (2008). *Mapa del Chocó*. Disponible en: <http://www.zonu.com/detail/2011-08-19-14384/Mapa-del-Choco.html>

Urna de cristal (2015). *Desde el pacífico, construyendo un nuevo país*. Disponible en: <http://www.urnadecristal.gov.co/gestion-gobierno/desde-pacifico-construyendo-nuevo-pais>

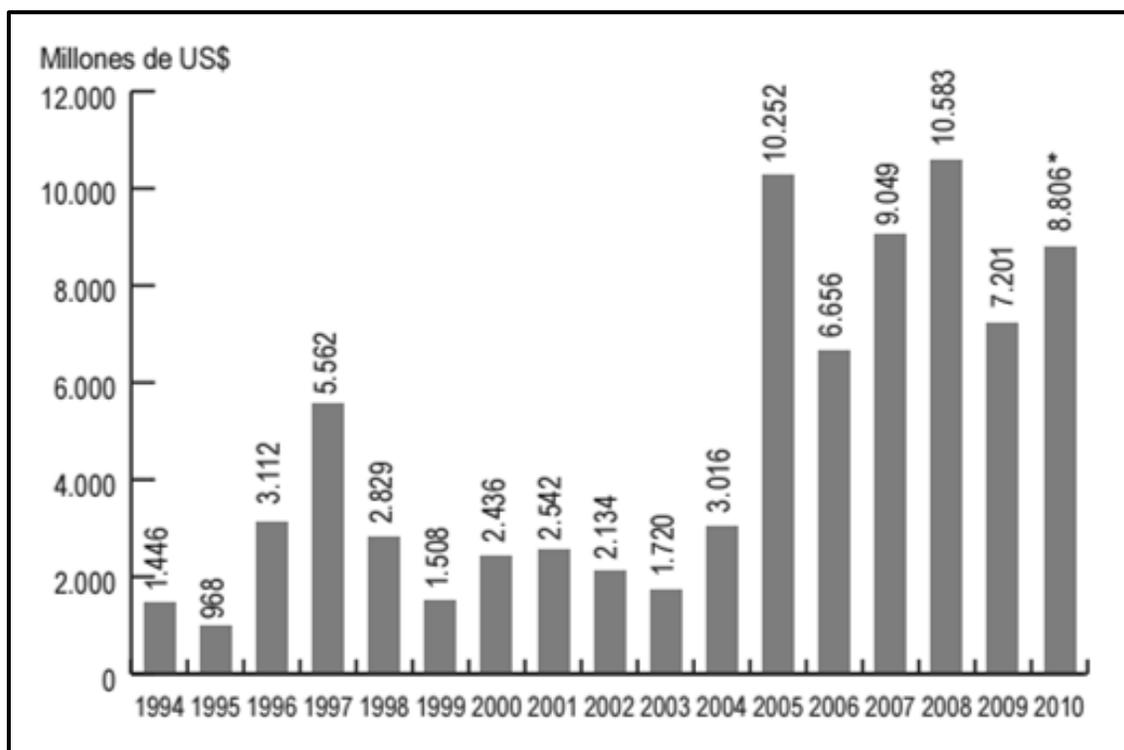
ANEXOS

Anexo 1. Gráfico. Producto Interno Bruto, Colombia (2002-2010)



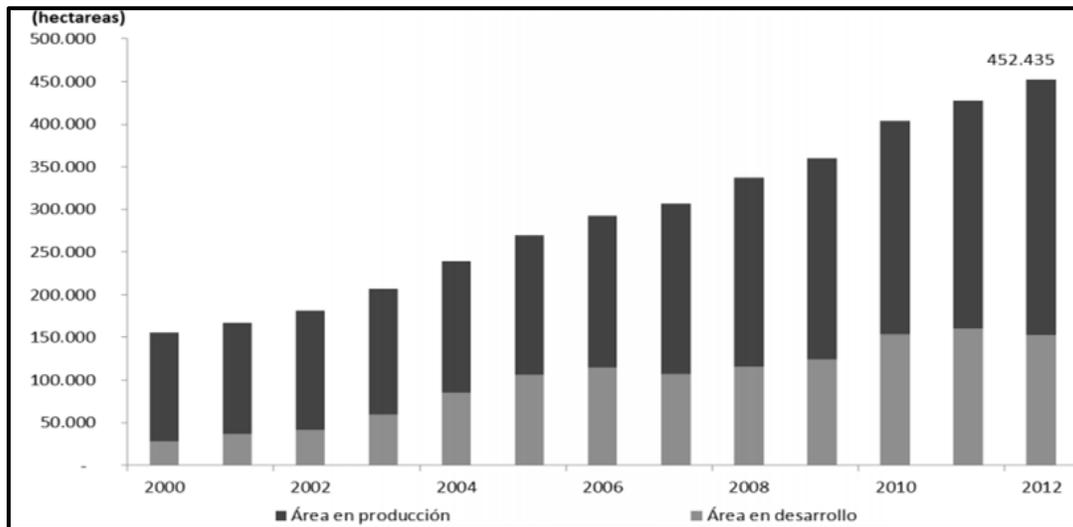
Fuente: (DNP 2010, pág. 220)

Anexo 2. Gráfico. Flujo de inversión extranjera directa en Colombia (1994-2010)



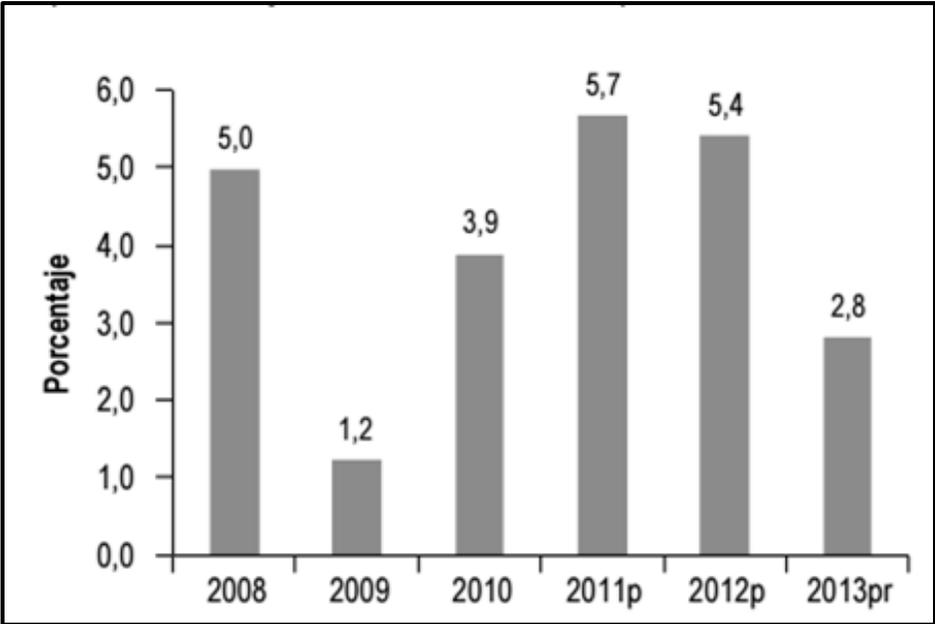
Fuente: (DNP 2010, pág. 224)

Anexo 3. Gráfico. Área sembrada nacional en palma de aceite (2000-2012)



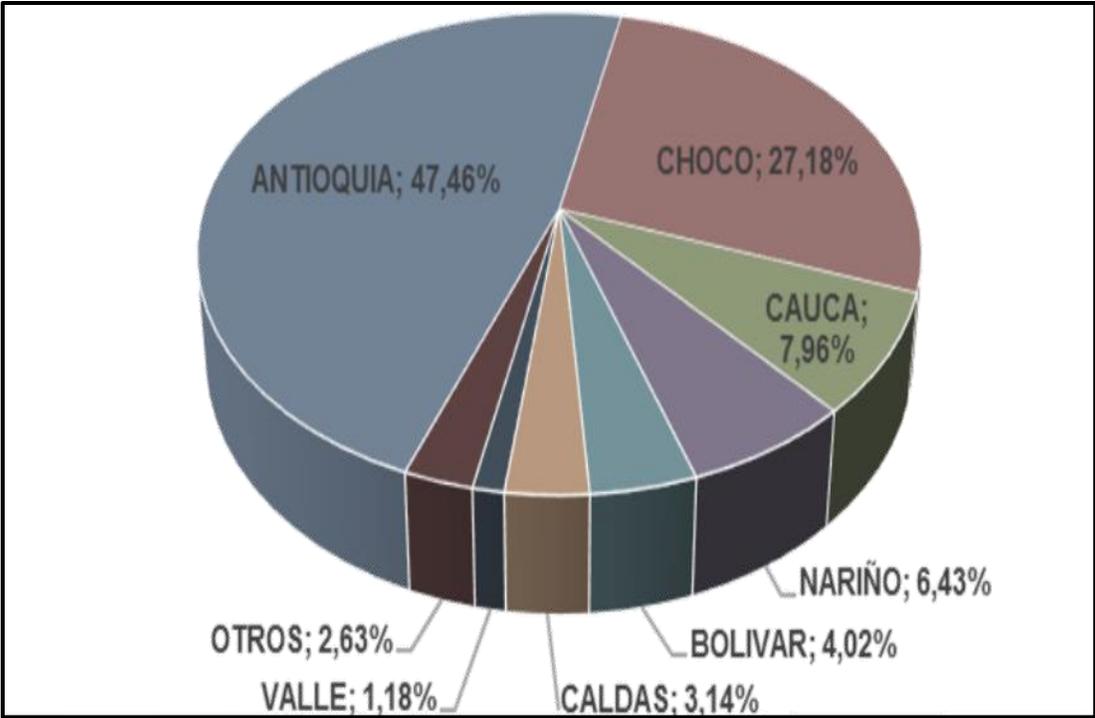
Fuente: (González 2013, diapositiva 5)

Anexo 4. Gráfico. Producto Interno Bruto Colombia (2008-2013)



Fuente: (DNP 2013, pág. 27)

Anexo 5. Gráfico. Participación por Departamento en la producción de oro (2013)



Fuente: (SIMCO 2013, pág. 11)

Anexo 6. Tabla. Desplazamiento y población total en el bajo Atrato.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Acandí	169	171	143	171	96	418	65
Belén de Bajirá	128	132	59	0	8	11	16
Carmen del Darién	162	2283	31	57	44	38	82
Riosucio	1130	881	565	262	171	442	181
Unguía	1211	188	182	646	125	267	103
Población desplazada (%)	0,6	0,7	0,2	0,2	0,09	0,2	0,09

Fuente: Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en la información de (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas 2013, págs. 91-92 y DANE 2005)

Total: **10.638** personas desplazadas de 2006 al 2012 en el bajo Atrato.

Anexo 7. Mapa. Ubicación del río Atrato



Fuente: Mapa elaborado por la autora del presente trabajo de grado con base en la información de (Geoactivismo 2012)

Anexo 8. Fotografías. Municipios que conforman el bajo Atrato

Belén de Bajirá



Fuente: (Colprensa 2014)

Carmen del Darién



Fuente: (Alcaldía Carmen del Darién 2012)

Riosucio



Fuente: (Colombia.com 2013)

Acandí



Fuente: (Peláez 2013)

Anexo 9. Fotografías. Técnicas mineras.



Fuente: (País minero s.f.)

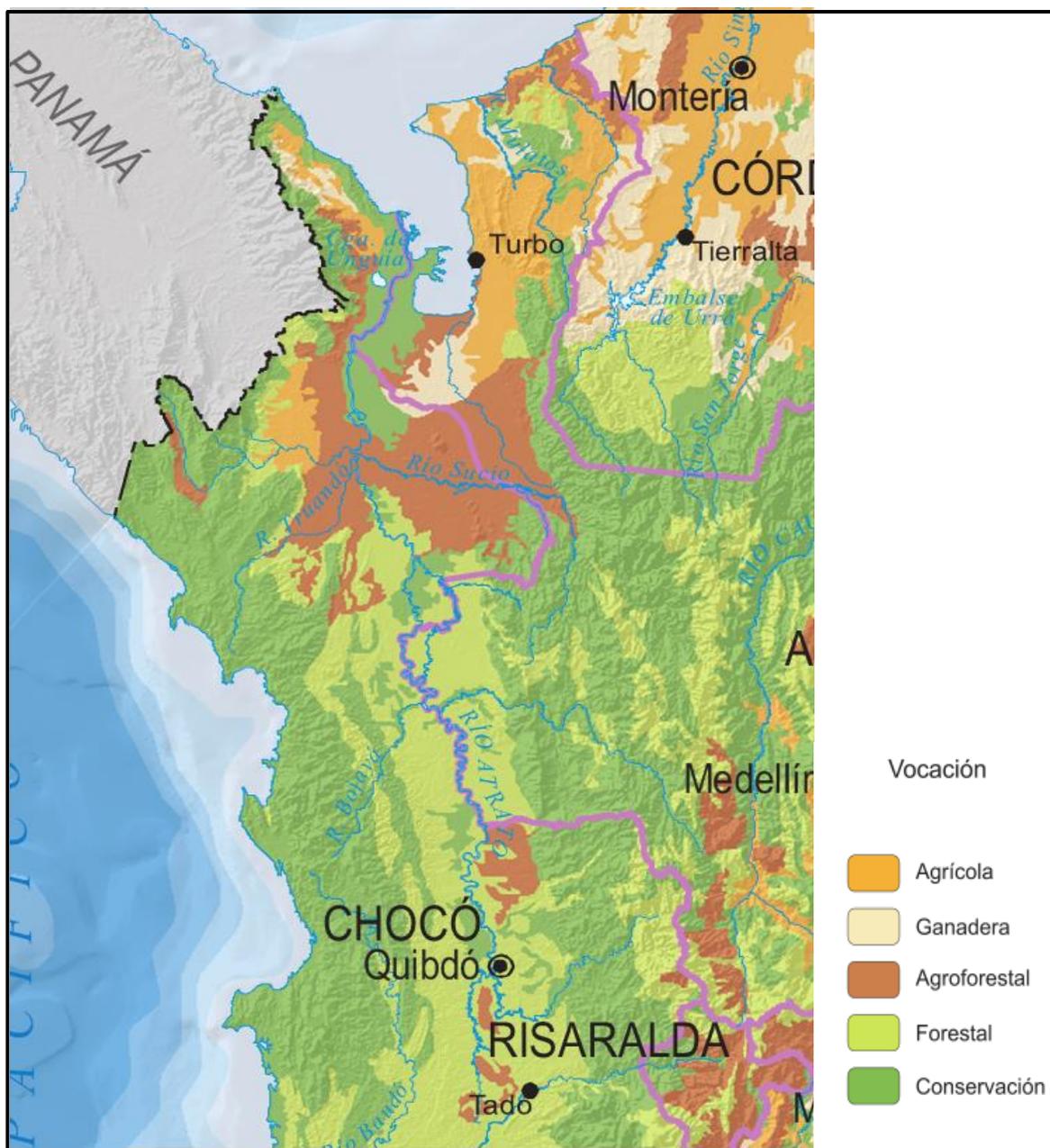


Fuente: (EiTB 2010, min. 9:41)



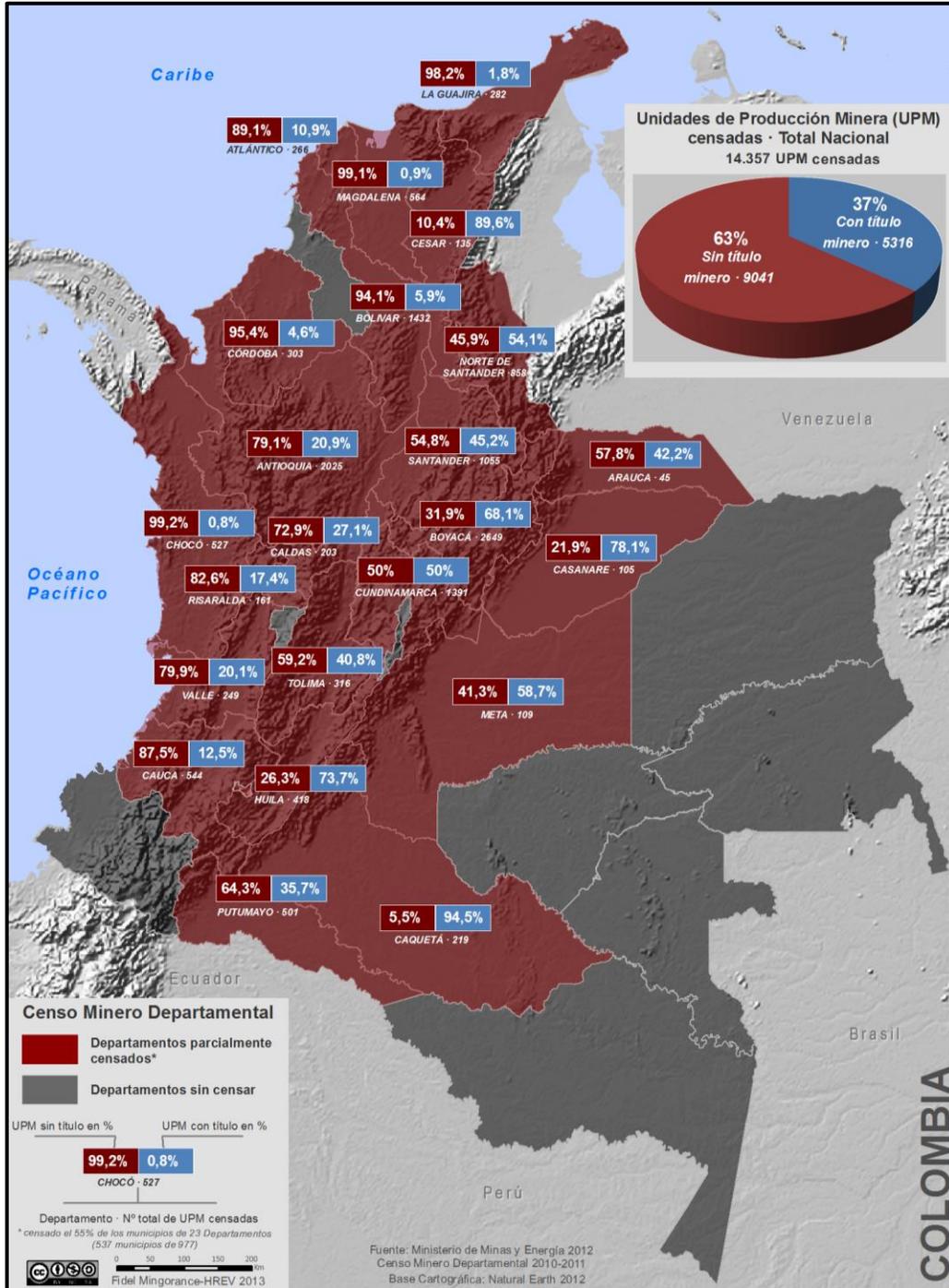
Fuente: (Codechoco 2013)

Anexo 10. Mapa. Vocación del uso de las tierras en el bajo Atrato.



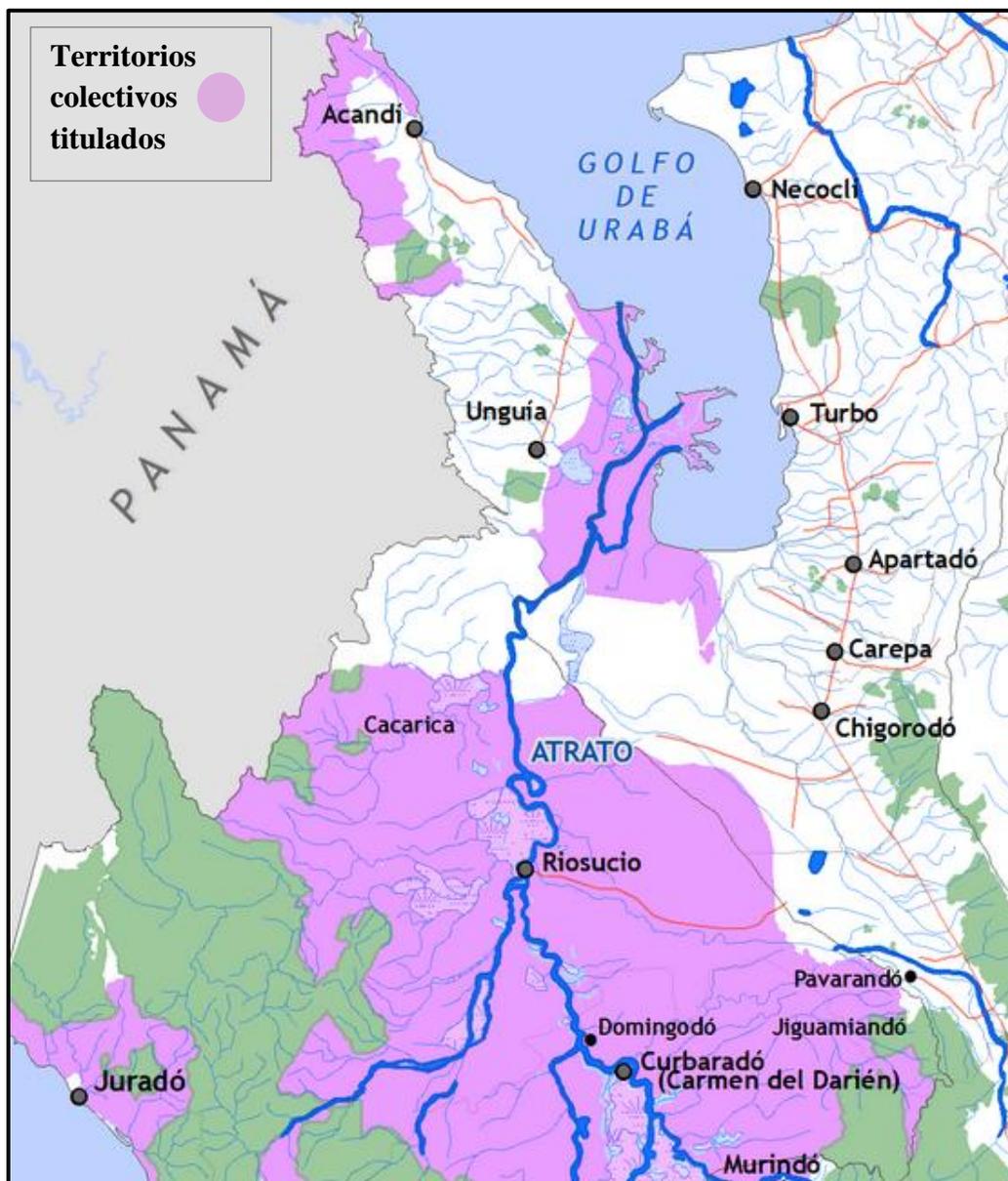
Fuente: (IGAC 2012d)

Anexo 11. Mapa. Censo minero departamental



Fuente: (Ministerio de Minas y Energía 2012)

Anexo 12. Mapa. Territorios colectivos titulados (2012)



Fuente: (IGAC 2012c)

Anexo 13. Fotografías. Proyectos productivos en el bajo Atrato

PROCESOS MISIONALES SUBGESTIÓN	VIGENCIA PROCESO MISIONAL	MUNICIPIO	CODIGO DE PROYECTO	NOMBRE DEL PREDIO, ASOCIACIÓN Ó EMPRESA COMUNITARIA	PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN COFINANCIADOR
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL (IPDR)	1) IPDR-2013	ACANDI	PDR13-CHO-ACA-06	ELTREBOL	IPDR A NIVEL NACIONAL 2013
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL (IPDR)	1) IPDR-2013	ACANDI	PDR13-CHO-ACA-07	PEÑALOZA	* IPDR A NIVEL NACIONAL 2013 * IPDR A NIVEL NACIONAL, ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA 2013
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL (IPDR)	1) IPDR-2013	ACANDI	PDR13-CHO-ACA-08	COCOMASECO	* IPDR A NIVEL NACIONAL 2013 * IPDR A NIVEL NACIONAL, ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA 2013
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL (IPDR)	1) IPDR-2013	ACANDI	PDR13-CHO-ACA-11	CALETA	IPDR A NIVEL NACIONAL, ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA 2013
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL (IPDR)	1) IPDR-2013	RIOSUCIO	PDR13-CHO-RIO-01	SALAJUI-01	* IPDR A NIVEL NACIONAL 2013 * IPDR A NIVEL NACIONAL, ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA 2013
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL (IPDR)	1) IPDR-2013	RIOSUCIO	PDR13-CHO-RIO-02	CONSEJO COMUNITARIO LA LARGA	* IPDR A NIVEL NACIONAL 2013 * IPDR A NIVEL NACIONAL, ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA 2013
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL (IPDR)	1) IPDR-2014	RIOSUCIO	PDR14-CHO-RIO-02-D	CONSEJO COMUNITARIO TRUANDO MEDIO	VÍCTIMAS 2014
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL (IPDR)	1) IPDR-2014	RIOSUCIO	PDR14-CHO-RIO-03-C	CONSEJO COMUNITARIO TRUANDO MEDIO	IPDR A NIVEL NACIONAL 2014
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL (IPDR)	1) IPDR-2014	RIOSUCIO	PDR14-CHO-RIO-04-D	CONSEJO COMUNITARIO CLAVELLINO	VÍCTIMAS 2014
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL (IPDR)	1) IPDR-2014	RIOSUCIO	PDR14-CHO-RIO-05-C	CONSEJO COMUNITARIO CLAVELLINO	IPDR A NIVEL NACIONAL 2014
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL (IPDR)	1) IPDR-2014	RIOSUCIO	PDR14-CHO-RIO-06-D	CONSEJO COMUNITARIO LA LARGA	VÍCTIMAS 2014
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL (IPDR)	1) IPDR-2014	RIOSUCIO	PDR14-CHO-RIO-07-C	CONSEJO COMUNITARIO LA NUEVA	IPDR A NIVEL NACIONAL 2014
PESCA ARTESANAL Y AREL (PAHEL)	2) ACUI-PES-2011	UNGUIA	ACUIPES-COR-012	ASOCIACION DE PESCADORES DE MARRIAGA	SUBSIDIO INTEGRAL DE TIERRAS PARA LA CONFORMACIÓN DE EMPRESAS BÁSICAS AGROPECUARIAS -
PESCA ARTESANAL Y AREL (PAHEL)	2) ACUI-PES-2011	UNGUIA	ACUIPES-COR-020	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE EL ROTO Y BOCAS DEL ATRATO	SUBSIDIO INTEGRAL DE TIERRAS PARA LA CONFORMACIÓN DE EMPRESAS BÁSICAS AGROPECUARIAS -

Fuente: (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural [Incoder] 2015)

APLICATIVO PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO PRODUCTIVO							
IMPLEMENTACION DE PROYECTO DE DESARROLLO RURAL - IPDR.							
CODIGO DEL PROYECTO		MUF PDR14-CHO-RI0-03-C					
NOMBRE DEL PREDIO		CONSEJO COMUNITARIO TRUANDO MEDIO					
FORMULACION DE PROYECTO PRODUCTIVO PARA ACCEDER A LA COFINANCIACIÓN QUE PERMITA LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE DESARROLLO RURAL, PARA BENEFICIAR A POBLACIÓN:							
TIPO DE PREDIOS	Resguardos Indígenas		Compra Directa		CALIDAD Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS	FAMILIAS CAMPESINAS/ ETNIAS	7
	Consejos Comunitarios	X	Fondo Nacional Agrario				
Nombre del predio		Extensión Total del predio de la inversión			Georeferenciación (coordenadas geográficas)		
CONSEJO COMUNITARIO TRUANDO MEDIO LA TERESITA		Ha.	35,992	Mts.	0,518	NORTE 0° 0' 0"	OESTE 0° 0' 0"
						07°08'34.1"	077°20'05.3"
						07°09'11.5"	077°19'29.1"
Departamento	Municipio	vereda	Según el EOT y/o POT del municipio, ¿Cuál es el USO PRINCIPAL del suelo, de la zona donde está ubicado el predio?				
CHOCO	RIOSUCIO	TRUANDO MEDIO LA TERESITA	De acuerdo al certificaco de uso de suelo expedido por la secretaria de planeación municipal de Riosucio el USO PRINCIPAL ES AGROPECUARIO				
IDEA DE PROYECTO A DESARROLLAR EN EL PREDIO OBJETO DE LA COFINANCIACION							
El proyecto está orientado al mejoramiento de los sistemas productivos existentes en el consejo comunitario de la cuenca del río Truando, en la vereda Tuando medio, mediante el "Establecimiento de 14 hectáreas de cacao tecnificado en sistema agroforestal (cacao, plátano, maderables), 7 hectáreas de maíz, la adquisición de Kit de transporte y maquinaria agrícola que permita la generación de más de dos salarios mínimos a cada familia beneficiaria del proyecto".							

Fuente: (Incoder 2015)

APLICATIVO PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO PRODUCTIVO									
IMPLEMENTACION DE PROYECTO DE DESARROLLO RURAL - IPDR.									
CODIGO DEL PROYECTO		PDR13-CHO-ACA-06							
NOMBRE DEL PREDIO		EL TREBOL							
FORMULACION DE PROYECTO PRODUCTIVO PARA ACCEDER A LA COFINANCIACIÓN QUE PERMITA LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE DESARROLLO RURAL, PARA BENEFICIAR A POBLACIÓN:									
TIPO DE BENEFICIARIO	DESPLAZADO		CAMPESINO	6	ETNIA (Indígena /rom		TOTAL FAMILIAS PARTICIPANTES.	6	
	Mujer rural bajos ingresos								
Nombre del predio			Extensión Total del predio de la inversión				Georeferenciación (coordenadas geograficas)		
ELTREBOL			Ha.	144	Mts.		N G: M: S:	W: G: M: S:	
Departamento	Municipio		vereda		Según el EOT y/o POT del municipio, ¿Cuál es el USO PRINCIPAL del suelo, de la zona donde está ubicado el predio?				
CHOCO	ACANDI		EL JUANCHO		Agrícola y pecuario.				
TIPO DE TENENCIA O ADJUDICACION									
Compra directa	X	FNA		D.N.E		Resguardo indígena/ distrito de riego		Zona de reserva campesina / baldios	
IDEA DE PROYECTO A DESARROLLAR EN EL PREDIO OBJETO DE LA COFINANCIACION									
Establecimiento de un hato ganadero doble proposito, con la compra de 28 hembras y 2 machos (Ganado adaptado a la region), junto con el establecimiento de 20 hectareas de pastos mejorados (Brachiaria de Cumbens) para 07 familias campesinas, enmarcado en un sistema amigable con el medio ambiente.									

Fuente: (Incoder 2015)



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

Prosperidad
para todos



incoder

instituto colombiano
de desarrollo rural

17 SEP 2012



"Por un campo para todos"

No 00030

ACUERDO DE FINANCIAMIENTO No.

SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER - Y LA
ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE MARRIAGA-UNIPEZ.

Entre los suscritos, **CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.617.137 de Chinú, **SECRETARIO GENERAL** nombrado mediante Resolución No. 754 del día treinta (30) de abril de 2012, Acta de Posesión No. 32 del 30 de abril de 2012, debidamente facultado por el Gerente General, mediante la Resolución No. 2046 del 5 de octubre de 2009, para celebrar contratos, quien para los efectos de este acuerdo se denominará **INCODER**, por una parte; y por la otra, **RAFAEL CUESTA PALACIOS**, mayor de edad y domiciliado(a) en el municipio de Unguía, departamento de Chocó, identificado como aparece al pie de su firma, quien obra en calidad de Representante Legal de **LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE MARRIAGA-UNIPEZ**, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Quibdó, debidamente autorizado para suscribir actos contractuales como el presente Acuerdo, quien en adelante se denominará el **EJECUTOR**, cuyo proyecto fue radicado con el código **ACUIPES-COR-012**, dentro del marco de la Convocatoria Pública para Cofinanciar Proyectos de Fomento de la Acuicultura y la Pesca Vigencia 2011, hemos celebrado el presente Acuerdo de Financiamiento, que se regirá por las cláusulas que se exponen a continuación, previas las siguientes:

Fuente: (Incoder 2015)

Incoder		SUBGERENCIA DE GESTION Y DESARROLLO PRODUCTIVO						Properidad para todos	
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA Y CAMPESINA									
PROGRAMACIÓN			FLUJO CAJA			COFINANCIACION			
APLICATIVO PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO PRODUCTIVO									
IMPLEMENTACION DE PROYECTO DE DESARROLLO RURAL - IPDR.									
CODIGO DEL PROYECTO		PDR13-CHO-ACA-11							
NOMBRE DEL PREDIO		CALETA							
FORMULACION DE PROYECTO PRODUCTIVO PARA ACCEDER A LA COFINANCIACIÓN QUE PERMITA LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE DESARROLLO RURAL, PARA BENEFICIAR A POBLACIÓN:									
TIPO DE BENEFICIARIO	DESPLAZADO	15	CAMPESINO		ETNIA (Indígena /rom		TOTAL FAMILIAS PARTICIPANTES.	15	
	Mujer rural bajos ingresos								
Nombre del predio			Extensión Total del predio de la inversión				Georeferenciacion (coordenadas geograficas)		
CALETA			Ha.	136	Mts.	5000	N G: M: S:	W: G: M: S:	
Departamento	Municipio	vereda			Según el EOT y/o POT del municipio, ¿Cuál es el USO PRINCIPAL del suelo, de la zona donde está ubicado el predio?				
CHOCO	ACANDI	CALETA			Agrícola pecuario y forestal.				
TIPO DE TENENCIA O ADJUDICACION									
Compra directa		FNA		D.N.E		Resguardo indígena/ distrito de riego		Zona de reserva campesina / Consejos Comunitarios	CONSEJO COMUNITARIO
IDEA DE PROYECTO A DESARROLLAR EN EL PREDIO OBJETO DE LA COFINANCIACION									
Establecimiento de un hato ganadero doble proposito, con la compra de 60 Novillas de primer vientre (Ganado adaptado a la region) con 15 corrales de manejo , para 15 familias desplazadas, enmarcado en un sistema amigable con el medio ambiente.									

Fuente: (Incoder 2015)